EL LITORAL

Año LV No. 17.806 — 14 páginas — Precio: $ 0,80 — SANTA FE, JUEVES 29 DE MARZO DE 1973

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Se ha reunido la Comisión Política

Analizó, entre otros temas, la convocatoria para la segunda vuelta electoral en varios distritos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — A la hora habitual se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la Nación.

El teniente general Lanusse, luego de atender los distintos asuntos que le elevaron sus colaboradores, conversó con ministros y funcionarios.

Reunión en el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En el Ministerio del Interior se realizó una reunión en las primeras horas de la tarde, presidida por el titular de la cartera, D. Arturo Mor Roig.

En la oportunidad se implementaron las medidas tendientes a efectivizar las mejoras salariales otorgadas al personal policial de las provincias.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — No se suministró información oficial sobre la reunión de tres horas realizada en la víspera por la Comisión Coordinadora del Plan Político.

No obstante, fuentes de la Casa Rosada señalaron que habría considerado la posibilidad de no computar los votos en blanco para determinar las proporciones de cada partido en la primera vuelta electoral, concretada el 11 del corriente en todo el país.

Las deliberaciones del organismo fueron presididas por el subsecretario del Interior, Sr. Augusto Morello, con la participación de los delegados de las tres armas, Gral. Luis Betti, Clmte. Víctor Pereyra Murray y Brig. Carlos López.

Al término de la reunión, el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, titular del organismo, dijo que no había ninguna información oficial que suministrar.

Pero según las fuentes, en la oportunidad se estudiaron los porcentajes finales que alcanzaría cada partido al asignársele los votos en blanco en forma proporcional a los sufragios obtenidos por cada fracción, insistiéndose que aun así, el Frente Justicialista de Liberación no superaría el 50 por ciento para lograr la mayoría absoluta.

La comisión analizó también aspectos de la convocatoria para la segunda vuelta en los distritos donde no existió pronunciamiento definitivo el 11 del actual.

Deliberaciones de los jefes de estados mayores

BUENOS AIRES, 29 (UPI). Deliberaron ayer durante más de dos horas los jefes de los estados mayores de las fuerzas armadas, para analizar "temas específicos inherentes a la acción conjunta de las tres armas", según informó una alta fuente castrense.

La fuente había anticipado [illegible] sería suspendida la cuarta reunión de mandos del Ejército que debía realizarse mañana con la asistencia de todos los generales con mando de tropa en el país, y los titulares de los cuerpos profesionales.

La suspensión fue confirmada luego por el Comando en Jefe del arma, que señaló que la [illegible] es la de la Junta de Calificaciones del Ejército a realizarse entre hoy y mañana.

La reunión de la Junta de Calificaciones será presidida por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Alcides López Aufranc.

No fue suministrada información sobre los temas que serán considerados en la misma ni tampoco sobre los que fueron abordados en el cónclave de los jefes de los estados mayores de las tres armas realizado ayer.

No obstante, trascendió que existiría cierta "inquietud" en el seno de las fuerzas armadas, a raíz de la aparente escalada terrorista registrada en los últimos días.

Por otra parte, habría generado preocupación el texto de un discurso partidario pronunciado por Juan M. Abal Medina, en el que el secretario general del justicialismo se comprometió a que el próximo gobierno otorgue una "amplia amnistía" para los presos por causas extremistas.

Asume más poderes el Sr. Sadat

EL CAIRO, 29 (UPI). — El presidente Anwar Sadat, al declararse gobernador militar de Egipto, ha asumido aún más poderes para enfrentar los problemas internos y llevar adelante su "confrontación total con Israel".

Sadat se proclamó anoche gobernador militar, sólo un día después de haber instalado un nuevo gabinete en el cual tomó también el cargo de primer ministro.

Egipto se encuentra en estado de emergencia desde la guerra de 1967, pero fuentes políticas dicen que la asunción de la gobernación militar es un paso más hacia una aplicación más estricta de la ley marcial.

La decisión de Sadat le da un control más estricto en asuntos de seguridad internos y externos, destacaron las fuentes.

No se computan votos en blanco

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Los votos en blanco emitidos en los recientes comicios no son válidos para determinar el coeficiente de representación de los candidatos postulados en la oportunidad, según lo resuelto en la víspera por la Cámara Nacional Electoral.

La decisión del tribunal se adoptó en el pronunciamiento motivado por el recurso de apelación por aplicabilidad de la ley deducido por la Unión Cívica Radical, respecto a las elecciones nacionales del 11 del corriente en la provincia de Santa Cruz.

En dicho estado, la junta electoral [illegible] que "para el cómputo de la existencia o inexistencia de la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos y para determinar el coeficiente de representación, no se tienen en cuenta los votos en blanco".

El representante radical solicitó la revocatoria de la sentencia sosteniendo que el pronunciamiento contravenía la ley 19.862, pero la Cámara Nacional Electoral confirmó la decisión de la Junta Nacional Electoral.

En sus considerandos, el alto tribunal considera que el artículo 81 de la Constitución Nacional —reformado el 28 de agosto de 1972— determina que se proclamarán electos los candidatos que obtuvieron la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, añadiendo seguidamente que dos leyes reglamentan el precepto constitucional y que existe entre ellas una posible contradicción.

Ante semejante colisión —agrega— debida sin duda a una deficiencia técnica legislativa, la ley posterior 19 mil 945 que no considera válidos los votos en blanco, debe prevalecer sobre la anterior, [illegible] señala la mayoría de la junta electoral de Santa Cruz.

[illegible] la Constitución en su artículo 81 exige mayoría de votos válidos emitidos. Luego destaca que si se aceptara que el artículo 7 de la ley 19.862, al hablar de votos válidos positivos, ha introducido una categoría distinta de la de votos válidos emitidos, resulta claro que se habrá apartado del precepto del artículo 81 y sería por lo tanto inconstitucional.

Entonces —señala— es necesario interpretar el citado artículo 7 en el sentido en que no crea diferencia alguna respecto de lo establecido en el artículo 81 de la Constitución Nacional y en el artículo 1º de la ley 19.862, por que uno de los más elementales principios de nuestro derecho público, señala que toda ley, mientras su texto no lo impida, debe ser interpretada en el sentido más favorable a su validez constitucional.

Por último el alto tribunal destaca que corresponde tener en cuenta que existen antecedentes nacionales —leyes 8.871, 14.032 y 10.240— que establecían que no deben computarse los votos en blanco y que este criterio puede considerarse mayoritario, asimismo, con la legislación comparada.

El Dr. Cámpora hizo una visita a Paulo VI

Durante la entrevista - que duró 35 minutos - el Pontífice impartió la bendición al pueblo argentino

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI). — Una audiencia de 35 minutos concedida por el Papa Paulo VI al virtual presidente electo de la Argentina, Héctor J. Cámpora, sirvió supuestamente para discutir las futuras relaciones entre la Iglesia y el gobierno argentino, dijeron fuentes de la Santa Sede.

Además, la audiencia dio lugar a declaraciones encontradas entre Cámpora y el vocero del Vaticano, Federico Alessandrini, sobre a quiénes entrevistó el visitante.

Cámpora, su esposa y sus dos hijos pasaron 35 minutos con el Papa en una audiencia familiar privada, según se preocupó en destacar Alessandrini.

Fuentes de la Santa Sede dijeron que es probable que Cámpora haya pedido al Pontífice su intermediación para que el episcopado argentino le dé apoyo, o al menos que evite una oposición activa durante los primeros meses de su gobierno.

Al explicar el sentido de la audiencia dijeron que Cámpora había solicitado ser recibido con su familia y que el Papa no puede rehusarse al pedido del presidente electo de un país.

Al salir del Vaticano Cámpora sonrió brevemente y saludó a los periodistas, informándoles que el Papa había bendecido al pueblo argentino pero sin dar otros detalles de la audiencia.

Dijo que también había visitado al arzobispo Giovanni Benelli, secretario de Estado adjunto de la Santa Sede, y al arzobispo Agostino Casaroli, el llamado "Ministro de Relaciones Exteriores" del Vaticano.

Sin embargo Alessandrini luego negó que Cámpora haya estado con Benelli y con Casaroli.

"Cámpora no fue recibido ni por Benelli ni por Casaroli. Fue una audiencia privada con el Papa".

Cámpora dijo que consideraba su "misión" a Roma completada con esta audiencia papal.

La Santa Sede tomó especial cuidado en mantener la audiencia de hoy a un nivel "estrictamente privado". El embajador argentino ante el Vaticano, Santiago de Estrada, acompañó a Cámpora, pero no participó en la audiencia.

Perón y Cámpora irán a Madrid

ROMA, 29 (EFE). — El ex mandatario Juan D. Perón y el virtual presidente electo de la Argentina, Héctor J. Cámpora, viajarían a Madrid pasado mañana o el domingo, es decir, este fin de semana, según informó hoy en Roma José López Rega, secretario privado de Perón.

López Rega puntualizó que el Dr. Cámpora acompañará al Gral. Perón a Madrid, accediendo al pedido que éste le formulara.

Además, López Rega señaló que Cámpora regresará luego a Roma, para viajar con destino a Buenos Aires.

Se estima que [illegible] Perón y Cámpora efectuarán el análisis final de las conversaciones de Roma, que han sido primordialmente económicas, y considerarán aspectos de la situación política argentina, la acción futura del Frente Justicialista de Liberación y el período inicial del gobierno que encabeza el virtual presidente electo.

(Radiofoto UPI)

El Dr. Héctor J. Cámpora y su esposa abandonan el hotel donde se alojan en Roma para dirigirse a la audiencia con el Papa Paulo VI

Comentario chileno

SANTIAGO (Chile), 29 (UPI). — El diario "El Mercurio" dice hoy que "el encuentro de Juan Domingo Perón y Héctor J. Cámpora, en Italia, sirvió para dar importante consolidación internacional a las expectativas del Frente Justicialista de tomar el control de la Argentina en mayo del presente año".

En un despacho fechado en Roma, que publica en su página editorial, el matutino agrega que el ex presidente argentino Perón y el virtual presidente electo de ese país, Cámpora, "no sólo han tenido oportunidad de consultarse sobre la estrategia a seguir, sino que obtenido el crédito de ser recibidos por las más prominentes autoridades peninsulares".

Más adelante la nota agrega:

"En principio, la participación italiana en el esfuerzo siderúrgico y termonuclear argentino habría sido uno de los temas más importantes de esas conversaciones. Esto entra en el anunciado programa de gobierno del justicialismo de depender más de la tecnología comunitaria europea que de la afluencia del capital norteamericano.

"Como [illegible] comentarista, el vértice peronista romano [illegible] quehacer realista, en una misión de gobierno con miras a la reconstrucción económica y financiera del país.

"La cabeza de puente de estas metas europeístas del nuevo curso argentino en Italia, que ahora afronta también [illegible]".

SE INVESTIGA LA ACTIVIDAD DE LA ITT EN E.U.

WASHINGTON, 29 (UPI). — La compañía Internacional Telephone and Telegraph (ITT) intentó usar a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) como medio para poner fondos a disposición de los opositores al candidato de la Unidad Popular, Salvador Allende, en las elecciones presidenciales realizadas en Chile en 1970.

William B. Broe, director de la división de servicios clandestinos de la CIA para el hemisferio occidental, declaró en un interrogatorio [illegible] por senadores federales que había rechazado una propuesta que le hiciera el presidente de la ITT, Harold S. Geneen, durante una reunión que mantuvieron en el hotel Carlton Sheraton de esta ciudad el 16 de julio de 1970.

El testimonio, sin precedentes, fue dado a conocer en la víspera por una comisión investigadora del Senado.

Broe admitió sin embargo que en una posterior reunión con directivos de la ITT —el 29 de setiembre de 1970 en la ciudad de Nueva York— los instó a considerar posibles formas de perturbar la economía chilena y evitar que el presidente Allende asumiera el poder.

Una transcripción parcial del testimonio de Broe dado privadamente el martes fue dada a conocer ayer por el senador demócrata Frank Church presidente de la subcomisión de Relaciones Exteriores para la investigación de corporaciones multinacionales y que ahora se halla abocada al caso de la presunta vinculación de la ITT con la CIA en un intento fallido por evitar que el presidente Allende llegase a la primera magistratura de Chile.

Durante [illegible] que en caso de triunfar en los sufragios una de sus primeras medidas [illegible] la compañía [illegible] de teléfonos, subsidiaria de la ITT, y cuando llegó a la presidencia de la [illegible] con su palabra.

En un testimonio sin precedentes [illegible] por un miembro del CIA ante una [illegible] ria y encaminado a escudriñar sus actividades— Broe dijo que Geneen le había pedido que "diera curso" a una "substancial" contribución de la ITT destinada a Jorge E. Alessandri, [illegible].

"Le dije que no podíamos absorber los fondos y servir como una especie de embudo monetario. Le dije que el gobierno estadounidense no estaba en favor de ningún candidato en la elección chilena" agregó Broe. En una transcripción parcial de 26 páginas el funcionario de la CIA dice que se reunió el 29 de setiembre de 1970 en Nva. York con el vicepresidente de la ITT Edward Gerrity para analizar "posibles acciones destinadas a aplicar alguna presión económica sobre Chile".

Divergencias en la CEPAL

QUITO, 29 (UPI). — Importantes diferencias de criterio se han planteado entre los Estados Unidos y expertos latinoamericanos en lo que hace a la estrategia sobre el desarrollo, punto básico en el temario del decimoquinto período de sesiones de la Comisión Económica para la América latina (CEPAL).

La cuestión, punto con observaciones formuladas por Francia y Canadá, fue girada a una comisión especial de siete miembros que debe dar el informe final.

La comisión que estudia el informe y las discrepancias está formada por representantes de las diversas tendencias, con mucho sentido de equilibrio: Chile, Perú, Brasil, Argentina, Estados Unidos, Canadá y Francia.

En buena parte, los Estados Unidos discrepan con el tono general empleado por los expertos al recalcar los puntos en que hay desacuerdos o conflictos de interés entre la región y la potencia del norte.

Igualmente, expresó su divergencia total con un planteamiento de moratoria de la deuda latinoamericana, que menciona especialmente el caso estadounidense.

Francia, por su parte, no comparte los temores de los países de la América latina, con respecto a las exportaciones al Mercado Común Europeo y destaca que las ventas han aumentado en los últimos catorce años a un ritmo más intenso que el de los países asociados a la comunidad.

Canadá hace observaciones de menor importancia.

Las reservas de Estados Unidos están contenidas en quince páginas anexas al informe preparado por los expertos y se refieren a varios párrafos importantes.

Un punto de especial desacuerdo concierne a la apreciación de los técnicos en el sentido de que la cooperación internacional durante estos dos años de aplicación de la estrategia internacional del desarrollo ha sido "decepcionante".

Washington propuso la abolición de este concepto "en atención a los indicadores económicos de la región".

Con respecto al pedido de moratoria de la deuda, la delegación estadounidense expresa que "no puede aceptar ninguna fórmula que coloque a Estados Unidos en posición desventajosa en relación con otros países acreedores".

Francia compartió la reserva de los Estados Unidos para una moratoria general de la deuda.

El décimo quinto período de sesiones de la CEPAL debe concluir mañana por la noche y las comisiones plenarias, para acelerar los trabajos, han estado sesionando hasta altas horas de la noche.

Mejora salarial para las policías de provincias

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso incrementar los salarios del personal policial de las provincias, con retroactividad al primero de enero último.

El decreto 2351, difundido ayer establece, además, que "el Ministerio de Bienestar Social coordinará con los gobiernos provinciales todas las medidas de índole asistencial, sanitaria o habitacional que sean necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes orgánicas de las policías provinciales".

Las nuevas escalas —que se harán efectivas antes del próximo seis de abril, y para lo cual el gobierno nacional efectuará el aporte financiero pertinente— son las siguientes:

Oficiales superiores, 37 por ciento de incremento; oficiales jefes, 40; oficiales subalternos 42,5; suboficiales superiores 40 y suboficiales subalternos y tropa 42,5 por ciento.

Establécese, además, un suplemento para riesgo para el agente policial, que será del 30 por ciento sobre el sueldo básico en las provincias de Bs. Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Chubut, el 20 por ciento en Mendoza, San Juan, Neuquén, Río Negro, Salta y Jujuy, y el doce por ciento en Corrientes, Formosa, Misiones, Chaco, Entre Ríos, Sgo. del Estero, La Rioja, Catamarca, La Pampa, San Luis y Santa Cruz.

Se aclara que este encuadramiento puede ser modificado cuando las circunstancias así lo exijan.

Fíjase también un mínimo de incremento del 12 por ciento por dedicación especial para todo el personal con estado policial, y del 25 por ciento para el personal de los cuerpos de seguridad, profesional y técnico, cuando excedan sus horarios de labor o cumplan recargo.

Se establece, por otra parte, un suplemento de cinco por ciento, denominado de "responsabilidad funcional", para el personal superior, y otros suplementos por antigüedad, por tiempo mínimo, por capacitación, por bonificación, por título y compensación por no asignación de vivienda.

Con respecto al rubro vivienda del personal policial, los gobernadores realizarán un estudio prioritario sobre el asunto, para ser elevado dentro de los próximos 45 días.

Amado Juri es el gobernador electo tucumano

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 29 (Télam). — La Junta Electoral Provincial consagró oficialmente como gobernador de Tucumán, al Sr. Amado Nicomedes Juri, quien obtuvo en las últimas elecciones 191.520 sufragios, más de la mitad más uno de los votos.

En cuanto a la composición de los bloques parlamentarios, según cómputos oficiales, se asigna al FREJULI 16 senadores y 29 diputados; a la Vanguardia Federal 2 senadores y 7 diputados y a la Unión Cívica Radical 2 senadores y 3 diputados.

Firme actitud de Bordaberry

Censuró el paro de la central obrera y criticó duramente a Ferreira Aldunate

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — El presidente Juan María Bordaberry acusó a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de organizar para hoy una huelga política y rechazó la pretensión de la central obrera de que renuncie a su cargo.

En un breve mensaje que dirigió anoche al país el presidente se refirió casi exclusivamente al paro parcial ordenado para hoy por la CNT, con posterior manifestación.

En el primer punto de la plataforma del paro se reclama la renuncia de Bordaberry, a lo que respondió el primer magistrado que tiene por costumbre "no abandonar jamás las responsabilidades que se me confieren".

Tras decir que existe connivencia entre la central y el comunismo, el presidente manifestó que "mucho más me afirmo en mis convicciones si es el comunismo" el que reclama su dimisión.

Aseveró que muchos trabajadores se ven "obligados" a ir a la huelga por postulados que "no tienen nada que ver con cuestiones laborales".

Informó que durante 1972 la CNT había dispuesto 26 paros totales y parciales, que habían perjudicado a la economía nacional y a los propios trabajadores.

El paro de hoy, según los dirigentes sindicales, tendrá "un gran alcance" y los gremios detendrán sus tareas entre cuatro y doce horas, habiéndose previsto la concentración final de una manifestación de la explanada de la universidad, situada en pleno centro de la capital.

En el plano político y en virtud de la injerencia de las fuerzas armadas en la vida pública, la situación continúa siendo confusa, escuchándose mutuas acusaciones entre los comandantes en jefe, el presidente y algunos sectores políticos.

Empleando similar dureza a la declaración emitida por el principal sector del Partido Nacional de oposición, que orienta el senador Wilson Ferreira Aldunate, el presidente Bordaberry, dio a conocer una carta que envió a éste en el que lo acusa de haber favorecido a la sedición, cuando manifestó que hubo fraude en las elecciones de noviembre de 1971, en las que ganó por una escasa diferencia el Partido Colorado.

Ferreira Aldunate no aceptó recibir la carta, que le fue enviada por intermedio de un funcionario de la Casa de Gobierno.

Las fuerzas armadas, a su vez, dieron a conocer un breve comunicado en el que desvirtúan versiones de que existirían divergencias entre los mandos, manifestando que "mantienen cohesión total".

La edición de un libro prohibido por el Vaticano agotóse

CIUDAD DE VATICANO, 29 (UPI). — Cuando la Santa Sede emite una bula de excomunión contra alguien vinculado a la venta o publicación de un libro, sobre todo si está basado en falsas confesiones, lo hace con el propósito de reprimir la venta del volumen.

Pero la excomunión dictada el viernes por el Vaticano contra los autores de la publicación de la naturaleza tuvo un efecto contraproducente y la obra en cuestión vendió casi inmediatamente su primera edición de 3.000 ejemplares. Los autores del libro, Norberto Valentini y Clari di Meglio, quienes fabricaron más de 600 "confesiones" para obtener los puntos de vista de los sacerdotes italianos sobre varios problemas sexuales, declararon que la decisión vaticana los tenía mayormente sin cuidado. Más aún, se mantuvieron en su afirmación de que habían realizado un estudio sociológico necesario, aun cuando admitieron que los medios que habían aplicado eran "discutibles". La pareja se presentó a varios confesionarios, planteó diversas cuestiones de tipo sexual a los sacerdotes y grabó sus respuestas.

Será entregado el primer "premio Nobel de Religión"

LONDRES, 29 (UPI). — El príncipe Felipe entregará el primer "premio Nobel en religión", a la madre Teresa, de Calcuta, en una ceremonia a realizarse el lunes próximo.

La recompensa en metálico es de 85.000 dólares y el premio, que es la primera vez que se concede, ha sido instituido por el estadounidense John Templeton "para hacer por la religión lo que otros grandes premios han hecho por la ciencia y la cultura".

La madre Teresa se ha distinguido por su benemérita labor ayudando a los pobres y enfermos de Calcuta durante la mayor parte de su vida.

Fue seleccionada entre una lista de 2.000 candidatos y al enterarse dijo que dedicaría el dinero a su tarea.

E. U. puso fin a su acción militar en el Vietnam

En un mensaje el Gral. Weyland dijo que "se ha logrado la paz con honor"

SAIGON, 29 (UPI). — Los Estados Unidos pusieron hoy fin a su participación militar directa en el conflicto de Vietnam con una sencilla ceremonia y una declaración del comandante de las tropas estadounidenses, general Frederick Weyland, quien destacó "se ha logrado la paz con honor".

Con poca diferencia despegaron desde Hanoi dos aviones especiales llevando hacia las Filipinas, en la primera escala de su retorno al hogar, a los últimos 67 prisioneros de guerra estadounidenses.

Una hora después de que Weyland habló, un helicóptero estadounidense era abatido cerca de Danang, y dos de sus tripulantes sufrieron lesiones leves.

El helicóptero había estado cumpliendo funciones para la ahora desbandada comisión conjunta de tregua, que negoció el intercambio de prisioneros.

Weyland habló en una ceremonia que se prolongó sólo 20 minutos y luego se reunió con los otros 2.501 soldados estadounidenses que hoy abandonaron Vietnam a bordo de 19 aviones popularmente bautizados "Pájaros de la libertad".

Ellos fueron los últimos de los 2.500.000 estadounidenses que prestaron servicios en Vietnam. De ellos 45.943 murieron en combate.

Además murieron de enfermedades y accidentes 10.928 hombres; 303.616 resultaron heridos y hay 1.344 desaparecidos en acción.

Los últimos soldados partieron desde Saigón y desde Danang, 600 kilómetros al norte.

Mientras esperaban su turno los jóvenes reclutas bromeaban, jugaban a las cartas o simplemente dormitaban al sol. Otros fueron a despedirse de sus amigos survietnamitas.

La retirada deja a sólo 209 soldados estadounidenses en Vietnam. De ellos 159 están de guardia en la embajada y 50 asignados a la oficina del agregado de defensa.

Otros 825 soldados asignados a la Comisión Militar Cuatripartita (CMC) serán evacuados el sábado.

Pero la presencia estadounidense continúa en Indochina. Hay unos 73.000 hombres con base en Tailandia, en Guam y a bordo de las naves de la séptima flota, en el mar meridional de la China, que se mantienen en alerta de combate.

Weyland, un general de ejército que tomó el mando el 8 de febrero de 1962, habló ante menos de dos centenares de soldados, personal auxiliar femenino y empleados del gobierno estadounidense.

Unas cuantas empleadas survietnamitas miraron desde las ventanas del cuartel estadounidense en la base de Tansonnhut, en las afueras de Saigón.

El general dijo que la misión estadounidense había sido el impedir que el agresor "impusiese su voluntad por medio de la cruda fuerza militar. Esa misión ha sido cumplida".

Una guardia de honor de 39 hombres formó ante un mástil central encabezada por cuatro abanderados, un soldado, un aviador, un marino y un infante de marina, mientras un sargento mayor arriaba la bandera del comando de asistencia militar a Vietnam y luego la plegaba, cerrando así 12 años de historia.

Acción de los terroristas en El Salvador

Dieron muerte a un sargento

SAN SALVADOR, 29 (UPI). — En otro [illegible] de la acción terrorista "guerrilleros disfrazados de serenos mataron al sargento de la guardia nacional Ramón Reyes Díaz", dijo hoy el coronel Ramón Alfredo Alvarenga, subdi[illegible].

Reyes Díaz fue ultimado ayer al norte de esta capital aparentemente para despojarlo de sus armas y [illegible] nos también quemaron su cadáver.

El sargento pasaba todos los días a las 8.30 de la mañana por el mismo lugar para recoger a un empleado de la Guardia Nacional.

Los asesinos, según la investigación, estuvieron [illegible] días al acecho estudiando todos los movimientos de la víctima.

El grupo, integrado por cinco individuos, se apostó ayer en lugares dominantes y cuando llegó el sargento dispararon al unísono.

Uno estaba armado con una pistola calibre [illegible] un revólver 38 y los otros tres aparentemente con armas calibre 22.

El coronel Alvarenga hizo constar [illegible] guerrilleros [illegible] automáticas [illegible] sargento: una metralleta y un revólver.

[illegible] atacantes prendieron fuego a los [illegible] quido [illegible].

[illegible]

El 16 de [illegible] policías rurales fueron atacados [illegible] tal. [illegible] los agresores.

[illegible] nia San Francisco creyéndose que para despojarlos de [illegible] armas [illegible].

MIRADOR

UN "AGRESIVO DESINTERES"

Por Osiris Troiani

EL veto norteamericano a la resolución del Consejo de Seguridad sobre el Canal de Panamá anula probablemente los beneficios que pudo obtener el gobierno del general Omar Torrijos a través de una gestión más discreta; pero no hay duda de que implica una grave derrota para la diplomacia de Washington, que hubo de emplear por primera vez ese recurso contra un integrante del sistema interamericano, cuyos miembros son sus aliados en las confrontaciones de la política mundial.

Se ha demostrado, ante el estupor de las delegaciones europeas, socialistas y afroasiáticas, el creciente aislamiento de los Estados Unidos en su propio continente. Panamá ha contado no sólo con el apoyo del otro miembro del Consejo, Perú, sino con el de todo el Grupo Andino, cuyos voceros —aun sin tener voto en ese organismo— hicieron manifestaciones inequívocas contra una situación que califican de "neocolonialismo". Aparentemente, una mayoría apreciable de la OEA es hoy propensa a extender la misma sentencia o calificación a propósito de Puerto Rico y de Guantánamo. Y el hecho de que sea materialmente imposible plantear estos asuntos en la OEA no hace sino desacreditar a esa institución.

Con todo, absorto como está el presidente Nixon en su puja comercial y monetaria con Europa y el Japón —en la que cuenta, paradójicamente, como aliados benévolos a la URSS y China—, es improbable que se detenga a lamentar la crisis de las relaciones interamericanas, cada día más aguda, sobre todo desde que las elecciones argentinas han roto el equilibrio político del continente, dejando al Brasil prácticamente solo en una actitud de cerrada solidaridad con la potencia rectora. Hasta se han observado algunos indicios de que esa solidaridad tiende a declinar.

Observadores responsables vaticinan que, en sus últimos cuatro años de gobierno, difícilmente encuentre Nixon el modo y la ocasión de ofrecer a estos países un trato mejor. Días pasados, John Cates, director de relaciones interamericanas del Departamento de Estado, describió esa posición de su gobierno con dos palabras cuya cercanía resulta paradójica: "agresivo desinterés". Pero esta fórmula, confrontada con la realidad, es un hallazgo de expresión.

Coerción contra deudores

Con todo, la resolución sobre el Canal irá a vía muerta. En cambio, el Consejo de Seguridad aprobó otra —más trascendente— que condena las medidas de coerción contra los países en vías de desarrollo que adoptan medidas defensivas contra las corporaciones multilaterales. Obtuvo la unanimidad, si se hace caso omiso de las abstenciones norteamericana, británica y francesa, que se explican por sí mismas.

La iniciativa partió, también en este caso, de Panamá y Perú. Después del veto anterior, la delegación de los Estados Unidos no podía reincidir. El texto, si bien enumeraba prolijamente las prácticas intervencionistas de esas empresas —y, a veces, de los gobiernos que las respaldan—, no mencionaba a país alguno, lo cual permitió al embajador John Scali no darse por aludido, si bien expuso su desagrado por el hecho de que se haya recurrido sorpresivamente al Consejo de Seguridad, en vez de acudir a organismos técnicos, que suelen sepultar estas cuestiones en eruditos informes.

Según la resolución, ni los gobiernos, ni las agencias internacionales de crédito, ni las empresas extranjeras que invierten en los países en vías de desarrollo, deberían promover actos directos o indirectos de presión económica, si tales países, en uso de su soberanía, deciden proteger su sistema cambiario o sus recursos naturales.

El más lejano antecedente de afirmación de principios es la "doctrina Drago", acuñada por la diplomacia argentina. El tratadista Carlos Calvo, a fines del siglo XIX, sostuvo que ningún Estado tiene derecho a emplear la fuerza para cobrar deudas a otro Estado o a sus ciudadanos. En 1902, Luis María Drago, ministro de Relaciones Exteriores, formuló esta proposición en defensa de Venezuela, que había sido bloqueada conjuntamente por Alemania, Gran Bretaña e Italia, y en 1906, no obstante la obstrucción de los Estados Unidos en el foro panamericano, la hizo aprobar, por abrumadora mayoría, en la segunda conferencia de La Haya. Pero entonces no existía una organización competente para hacer respetar la ley internacional. El Consejo de Seguridad está habilitado para ello.

Esta resolución pone fuera de la ley internacional ciertas disposiciones legislativas como la enmienda Hickenlooper, esgrimida por los gobiernos norteamericanos contra países que nacionalizan bienes extranjeros. Podrá ser invocada en cualquier tribunal por los abogados chilenos que luchan contra el embargo de los cargamentos de cobre. Las sanciones económicas contra Cuba, que originariamente fueron solicitadas a Washington por propietarios de tierras e ingenios azucareros, ya no podrían aplicarse.

No es probable que los Estados Unidos se conformen algún día a tales principios, pero cada vez entrarán en conflicto con una mayoría neta de las Naciones Unidas.

No autorizaron el aumento del precio del vino

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Ministerio de Comercio salió al cruce al reciente e inesperado aumento que experimentó el vino común resolviendo que debe venderse al público a razón de 355 pesos por botella y en 320 pesos al minorista. Desde comienzos de la presente semana el producto había experimentado un aumento de 120 pesos por litro y en los negocios se expende actualmente a razón de 485 ó 500 pesos la botella.

El ministerio estableció que los referidos precios regirán a partir de hoy y tendrán vigencia hasta el 30 de abril de 1973, ya que a partir del 1º de mayo entrarán al mercado los vinos elaborados con uva de la cosecha 1973.

Se añadió que la presente medida regirá para la capital federal y partidos del Gran Buenos Aires.

Se recuerda que esos precios fueron fijados en un acuerdo celebrado el pasado 28 de enero entre el ministro de Comercio, Sr. Daniel García, y los gobernadores de San Juan, Sr. Carlos Gómez Centurión, y el renunciante mandatario mendocino, Dr. Félix Gibbs.

El subsecretario de Comercio Interior, Sr. Ricardo Entrena, dijo a los periodistas que la medida de referencia obedecía al hecho de cumplir con lo establecido en el acuerdo oportunamente fijado con los gobernadores de las provincias de San Juan y Mendoza. Para ello —agregó— se tuvo en cuenta las existencias de la anterior cosecha y la evolución del precio del vino en los últimos tiempos.

En cuanto a una posible falta de estampillas fiscales, señaló que ello se debía a los problemas que afronta la Dirección General Impositiva, que afecta a varios productos. Para ello, destacó, se estudia un sistema de declaraciones juradas a los efectos de subsanar momentáneamente este inconveniente.

Conflicto en el Sindicato de Prensa de Bs. As.

BUENOS AIRES 29, (Télam). — El secretario general del Sindicato de Prensa, Manuel Damiano, expulsó en la tarde de ayer a once miembros de la comisión administrativa del gremio. En razón de ello, el cuerpo —por carecer de quórum— no pudo efectuar su prevista sesión de [illegible].

Por su parte, los expulsados resolvieron, luego de una reunión, separar de su cargo al Sr. Damiano y a otros dirigentes y colaboradores, y anunciaron la nueva constitución de la comisión administrativa.

La situación planteada —comunicaron— no afecta la prestación de los servicios médico-asistenciales, que continúa bajo la supervisión del Sindicato de Prensa, capital federal.

El Sr. Damiano hizo saber que "a los dirigentes expulsados se les aplicó el art. 10, inciso 7, del estatuto del Sindicato de Prensa".

La medida fue dispuesta "ad referéndum de la asamblea general extraordinaria". El asesor jurídico de la organización, Dr. Sarrabayrouse, consignó que "se han cubierto todas las instancias legales" y que "se pide verificación sobre malversación de fondos", como consecuencia de las acusaciones formuladas por los dirigentes sancionados.

Los sancionados habían suscripto una "carta abierta a los trabajadores periodistas" que tuvo amplia difusión en esta capital y en la cual formularon graves cargos "a la conducción del Sindicato de Prensa" y, fundamentalmente, a Damiano.

Las expulsiones dispuestas por el secretario general comprenden a los secretarios adjunto, Víctor Alvarez; de asistencia y previsión social, Humberto Asís; de prensa y propaganda, Vicente Roberto Juárez; de Cultura, Julio A. Maestre Wilkinson; de actas, Juan Carlos Cerro; vocales titulares Andrés Landi, Domingo R. Piano, Héctor Arrieta y Adolfo E. Ortiz, y vocales suplentes Roberto Gasparini y Pedro A. Sanjurjo.

A su vez, los once miembros, reunidos en el local de la Unión Obrera Metalúrgica decidieron separar de su cargo a Damiano "por actos dolosos que comprometen seriamente el patrimonio de la organización, así como graves y reiteradas violaciones legales, estatutarias, sindicales y éticas". Idéntica sanción se adoptó contra los secretarios tesorero, Eugenio C. Sarrabayrouse; administrativo, Rodolfo E. D'Ippólito; gremial, Miguel Ronsitti y el vocal titular Rubén Carlos Valdez.

En un comunicado dado a conocer en horas de la tarde de ayer, el cuerpo informó sobre la nueva constitución de la comisión administrativa, que encabeza Víctor Alvarez, en carácter de secretario general. Indicó que "ha suspendido la autorización a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, FATPREN, para la utilización del edificio y los bienes del sindicato, hasta que se reúnan los cuerpos orgánicos federativos".

Lanzamiento de un cohete fotográfico

SAN LUIS, 29 (Télam). — Se efectuó ayer el segundo lanzamiento de un cohete fotográfico Skaylark, en la base aérea de Villa Reynolds de esta provincia.

La experiencia tuvo una duración de 15 minutos y está destinada a realizar un relevamiento fotográfico que permita un mayor conocimiento de la región.

La experiencia fue presenciada por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey y oficiales y jefes de esa arma.

Hacen denuncias familiares de presos en Rawson

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Familiares y abogados de presos políticos denunciaron que lo ocurrido en la madrugada de la víspera en las inmediaciones del penal de Rawson (Chubut) "es preludio de lo que ocurrió el 22 de agosto pasado en Trelew".

Uno de los abogados presentes dijo que "se preparan medidas de represalia con los presos políticos, como última maniobra del régimen ante la aplastante derrota a manos del pueblo que dio el triunfo al Frente Justicialista de Liberación".

Desmintió así las afirmaciones del ministro del Interior, Sr. Arturo Mor Roig, que al dar cuenta del suceso señaló que "se le habían disparado unos tiros a un guardia, involuntariamente".

Recordó, asimismo, que unos días antes del episodio ocurrido en Trelew, el Dr. Héctor J. Cámpora había denunciado ante el ministro del Interior "maniobras intimidatorias contra los detenidos en el penal de Rawson que luego fueron trasladados a la base naval de Trelew".

Señaló el abogado que "ahora ocurre una cosa semejante, con maniobras intimidatorias en el penal, disparando balazos en la madrugada y restringiendo la visita a los presos de los familiares y abogados defensores".

La presentación de los abogados y familiares la hizo el Sr. Ernesto Jauretche en la sede del Frente Justicialista de Liberación, oportunidad en que también la Dra. Alicia Lipchz leyó un informe sobre la situación sanitaria de los detenidos políticos en la cárcel de Rawson, manifestando que del total de 238 detenidos, 89 tienen régimen alimenticio por prescripción médica "debido a distintos trastornos"; 22 están bajo tratamiento siquiátrico, y algunos por su mayor gravedad, han sido trasladados a esta capital luego de insistentes reclamos.

Reveló también que en las últimas semanas se han agudizado los brotes sicóticos, mencionando como ejemplos a los detenidos Berazategui, Pinto, Molina Oliva, Jiménez Rearte y otros y exigió que "en el penal se asuma un criterio humanitario".

El electo diputado nacional Ricardo Luca —presente en la reunión— leyó un comunicado en el que se expresa que "la aplastante derrota en las urnas que ha sufrido el partido militar, sumada a la ocupación de las calles por las permanentes movilizaciones populares, ha producido un retroceso de la camarilla gobernante". Denunció, además, que el director de la cárcel de Villa Devoto comunicó a los presos políticos que serán trasladados a Rawson, pero que éstos "han decidido unánimemente oponerse".

Posteriormente los reunidos se trasladaron al hotel Crillon donde entregaron al Dr. Vicente Solano Lima los comunicados, cuyas copias habían puesto en manos de los periodistas con anterioridad.

Expresiones de Abal Medina

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Una alta fuente castrense reveló que los altos mandos militares han expresado su preocupación por el contenido de un discurso partidario en el que el secretario general del Movimiento Justicialista prometió que el FREJULI "abrirá las cárceles del país" luego de asumir el gobierno.

Las expresiones de Abal Medina fueron vertidas por aquél durante un acto cumplido por la juventud peronista, en el que se impuso el nombre de Fernando Luis Abal Medina a un local partidario.

Abal Medina —hermano del que se rindió el homenaje, quien fuera muerto por la policía en un enfrentamiento armado— expresó que "abriremos todas las cárceles del país, para que de allí salgan los compañeros que empeñaron su libertad y por la que otros dieron sus vidas en pos de una patria emancipada".

Fernando Abal Medina, perteneciente al grupo subversivo "Montoneros", fue acusado de haber sido uno de los autores materiales del secuestro y posterior ejecución del ex presidente provisional, Pedro Eugenio Aramburu, hecho ocurrido en 1970.

Distinciones a Borges, Fangio y Leloir en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El científico, Dr. Luis Federico Leloir, el escritor y poeta Luis Borges y el deportista Juan Manuel Fangio recibieron por parte del intendente municipal Saturnino Montero Ruiz sendas plaquetas al ser declarados "ciudadanos ilustres" de Buenos Aires.

La ceremonia se realizó en el Salón Blanco del Banco Municipal hallándose presentes, además de los nombrados, secretarios del departamento ejecutivo, miembros de las fuerzas armadas, del clero, periodismo y de otros organismos.

Al entregar dichas plaquetas el jefe de la comuna dijo entre otras cosas, que "estos tres hombres argentinos, que quizá por primera vez vemos juntos, representan muchas cosas para nuestro orgullo nacional, pero son también la imagen de muchos otros compatriotas, de todos aquellos que no han titubeado en seguir cumpliendo con su destino, que han seguido pensando en el deber que tenían para con ellos mismos y para la comunidad; en suma, se han dedicado por entero a su trabajo y a sus obligaciones".

Por su parte, el Dr. Leloir agradeció la distinción, recordando partes de la ciudad relacionadas con su quehacer científico "en las que he vivido" dijo, "más de seis décadas". Evocó la casa donde nació, la antigua facultad de medicina, su laboratorio de la calle Julián Alvarez y el actual en el barrio de Belgrano.

Luis Borges trazó también una semblanza del Buenos Aires que conociera desde su infancia, habló de casonas del barrio sur y evocó aquélla, dijo, de amplio portal, de rejas de hierro, con sus dos o tres patios, el último, si mal no recuerdo, con su aljibe. Era el antiguo patio de los esclavos".

Finalmente el quíntuple campeón mundial de automovilismo Juan Manuel Fangio dijo que recibía la plaqueta con la emoción de como si hubiera ganado una gran carrera. "Es el día —dijo— de la gran emoción de un hombre simple. Cuando salí de la Argentina por primera vez llevaba una gran cantidad de esperanzas y de sueños y no me daba cuenta de lo que es sentir la emoción de la nacionalidad. Sólo cuando vi izar al mástil del estadio la bandera argentina y de escuchar el Himno Nacional comprendí de golpe toda esa grandeza y si dentro de mí que no sólo saludaban a Juan Manuel Fangio, sino al que en esos momentos era el representante de la Argentina".

VAIVENES DE LA ECONOMIA

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 29. — El aumento de tarifas dispuesto por el gobierno de las fuerzas armadas fue el comentario que detonó sorpresivamente en todos los sectores al tomar estado público ayer a la madrugada. Para completar el panorama que se avecina, sólo es necesario señalar que si bien no se cuenta hasta el momento con cifras definitivas vinculadas al alza en el costo de vida, desde el 1º de marzo se habría elevado en un 7 por ciento, lo que representa con el arrastre del primer trimestre un total del 20 por ciento.

El índice no es nada alentador, cuando todavía se aguarda el incremento de las tarifas eléctricas que surgirán en cuanto se den las consecuencias del aumento de precios en los combustibles.

* * *

La C.G.T. con Rucci al frente, aguardará las medidas económicas "destinadas a reimplantar la justicia social" a partir del 26 de mayo. Así lo manifestó en respuesta a una consulta efectuada luego de los aumentos de tarifas dispuestos por el gobierno. Tuvo especial cuidado en no afirmar que se concederán aumentos a los trabajadores y acentuó que la espera gira alrededor de "medidas económicas" que bien pueden ser de otro tipo, y no el aumento masivo del 50 por ciento en los salarios como algunos mencionan.

* * *

Se dice que José Gelbard integrará una comisión de economistas argentinos y hombres de negocios que acompañarán a personalidades económicas del Frente Justicialista en una recorrida por países europeos. Esto se efectuará pronto, debido a que las condiciones que se ofrecen dentro del Mercado Común Europeo siguen siendo tan favorables como hace años, cuando el gobierno revolucionario firmó los convenios de Bruselas.

Esta misión acudiría en apoyo de las gestiones que en ese sentido ya están realizando Cámpora y Juan Domingo Perón, en forma tal de dejar con urgencia claramente establecidas las pautas económicas del futuro gobierno.

* * *

Una definición de Ricardo Balbín parece anticipar la resolución que adoptará el radicalismo ante la posibilidad de una segunda vuelta en el orden nacional. El veterano líder señaló que "entre triunfar para reconstruir antinomias, prefiere perder para consolidar la paz" y sus palabras, para quienes lo conocen, encierran una posición que —aunque personal— define cuál será la actitud de ese partido para el 15 de abril.

Cabe señalar, además, que su posición coincide con el sector que lidera Raúl Alfonsín, pero no con el de "Unidad Nacional" que orienta Julián Sancerni Giménez en la capital federal y Carlos Perette en el interior. El balance de fuerzas ya está anticipando cuál será la definición con respecto al debatido problema: habrá abstención.

En zonas de Viedma no hay brote epidémico

VIEDMA 29, (Télam). — Volvió a reinar la tranquilidad en el valle inferior de Río Negro al descartarse la posibilidad de un brote epidémico, determinado por la aparición de casos de complicado cuadro clínico en las chacras del Idevi, a unos diez kilómetros de esta capital.

Anoche, los médicos del Consejo Provincial de Salud Pública y los técnicos del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, se inclinaban por descartar la posibilidad de casos de fiebre hemorrágica o mal de los rastrojos. Coinciden en afirmar que las personas afectadas han sufrido un tipo de intoxicación causadas por elementos fosforados, utilizados en la cura de plantíos.

Los médicos del hospital de Bahía Blanca, donde fueron internados Luis Godino y Luciano Lonconau, confirmaron esta hipótesis, y certificaron que ambos sufrían una aguda intoxicación por haber asimilado por las vías respiratorias elementos fosforados de un plaguicida. El elemento causó la muerte de aves de corral y pájaros, y se ignora hasta el momento si el agua que consumen los pobladores se encuentra contaminada en un grado que signifique algún peligro.

El director del hospital municipal de Bahía Blanca "Leonidas Lucero" Dr. Ricardo Gertiser, informó que los enfermos habían sido sometidos a un dosaje de colinesterosa, para determinar la cantidad de enzimas de sus organismos, y que los exámenes continúan, a fin de determinar el diagnóstico con certeza.

"Por el momento —señaló— no se puede hablar de brote epidémico".

Obispo auxiliar de Rosario designaron al Pbro. Barotto

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Desempeñará oficialmente el cargo de obispo auxiliar de la arquidiócesis de Rosario el presbítero Heraldo Barotto.

La designación respectiva la hizo el Papa Paulo VI, quien acordó a monseñor Barotto el título de obispo de Cecíri, señalando que su función será la de auxiliar de la arquidiócesis rosarina.

El decreto del gobierno nacional que confirma la comunicación hecha oportunamente por el nuncio apostólico, lleva el Nro. 2.194 y fue publicado hoy en el Boletín Oficial.

Galimberti salió en libertad bajo caución juratoria

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El dirigente de la juventud peronista Rodolfo Galimberti, se presentó en la víspera ante la vocalía cuarta de la Cámara Federal en lo Penal, a cargo del Dr. Mario A. Fernández Badessich, obteniendo su libertad bajo caución juratoria.

En ese juzgado se le sigue causa por los presuntos delitos de "usurpación calificada, apología del crimen e instigación a cometer delitos", a raíz de un hecho ocurrido el 10 de noviembre último en la Facultad de Arquitectura. Galimberti había sido declarado rebelde ante su incomparecencia.

El dirigente justicialista se presentó acompañado por sus letrados defensores, doctores Juan Manuel Abal Medina, Hugo A. Grimberg, Rodolfo Ortega Peña, Eduardo Duhalde y Domingo Alfredo Mercante (h).

Modificación al digesto marítimo

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Se conoce el texto del decreto del Poder Ejecutivo nacional que establece modificaciones parciales en el Digesto Marítimo y Fluvial. Dicho decreto, que lleva el número 1.895, expresa que las disposiciones que contiene el mencionado digesto sobre despacho de buques y embarco y desembarco de tripulantes se hallan desactualizadas, y no contemplan las diversas modalidades operativas de los buques. Estímase necesario, por lo tanto, adecuarlas para que la Prefectura Naval Argentina pueda fiscalizar en forma eficiente el cumplimiento de las convenciones internacionales, reglamentos y ordenanzas relativas a la seguridad de la navegación y de la vida humana en las aguas.

Las modificaciones dispuestas comprenden: el despacho de buques y el embarco y desembarco de tripulantes, acceso a los buques, condiciones de las naves tras habérseles concedido el despacho de salida, intervenciones consulares, cambios de destino navegando entre puertos argentinos, facultades de la Prefectura, documentos a presentar, controles, diligencias de entrada, documentación, despacho de buques extranjeros, y escalas que éstos realicen.

Respecto a la navegación fluvial, las modificaciones incluyen el despacho de buques argentinos, régimen de despacho único, facultades que otorga, casos en que caduca dicho despacho único, ejercicio de la policía de seguridad y otros diversos requisitos que se refieren exclusivamente a la actividad de las tripulaciones, su embarco y desembarco y sanciones a ser aplicadas según infracciones que se determinan.

La resolución 1.895 fue publicada en el boletín oficial.

Personal de la DGI suspendió la medida de fuerza

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Asociación del Personal de la Dirección General Impositiva resolvió anoche dejar sin efecto las medidas de fuerza dispuestas y convocar a una reunión en el Ministerio de Trabajo para decidir la actitud a adoptar la próxima semana.

Por lo tanto, las oficinas recaudadoras de ese organismo estatal atenderán al público normalmente en sus horarios habituales de 7 a 19.

La decisión fue adoptada durante una asamblea de delegados realizada anoche y se fundamenta en la necesidad de facilitar las tratativas "en las cuales actúa el ministro de Trabajo".

Subsecretario de Minería. - El subsecretario de Minería de la Nación, Dr. Roberto Vitelmo Tezón, llega por vía aérea a Paraná, para realizar una visita relacionada con las funciones que desempeña.

Ventaja lograda por el FREJULI en Entre Ríos

Por Roberto Travesse

PARANA, 29 — El 11 de marzo de 1973 ya quedó atrás, la actividad proselitista y los actos públicos con figuras conocidas en el ámbito nacional, también son pasado en la provincia de Entre Ríos. El saldo que dejó todo esto fue la ventaja obtenida en todos los órdenes por el Frente Justicialista de Liberación sobre la Unión Cívica Radical que alcanzó a los 73.537 votos de diferencia en lo que respecta a la elección de la fórmula gubernamental sobre un total de 446.551 sufragios.

Aquí debemos detenernos y expresar que tanto Cresto-Blanc como Corte-Rodrigues Artussi fueron los candidatos dentro de sus respectivos movimientos, menos votados, es decir que tanto la fórmula presidencial, los senadores nacionales y provinciales y diputados nacionales y provinciales de uno y otro sector obtuvieron muchos más votos que los nombrados.

Como es de público conocimiento en este territorio habrá segunda ronda comicial y la Unión Cívica Radical ya lanzó su campaña para tratar de dar vuelta un resultado categórico, y que sus dirigentes principales consideran una empresa difícil, pero no imposible, pese a la fe ganadora del justicialismo y pese a la virtual fórmula presidencial electa del FREJULI. Los radicales realizarán el intento y contarían ya con el apoyo de Nueva Fuerza; del sector mayoritario de la Unión Popular, manriquista; de un sector del Movimiento de Integración y Desarrollo que en los corrillos políticos ha manifestado su posición antagónica con respecto a la decisión de su líder, el Dr. Raúl Lucio Uranga, quien en forma personal adoptó una posición de adhesión al FREJULI; con el aval aparente del Partido Intransigente y de la Alianza Popular Revolucionaria; también —de acuerdo a versiones en fuentes bien informadas— con el apoyo del Partido Popular Cristiano, siendo una incógnita la posición que tomará el socialismo democrático, aunque su caudal de votos es ínfimo.

En cambio el FREJULI contará con la adhesión del Frente de Izquierda Popular que reunió todavía 600 votos menos que el socialismo democrático y con el apoyo de Uranga y sus seguidores, siendo una incógnita también la actitud que adoptará el Partido Revolucionario Cristiano adherido a la Alianza Popular Revolucionaria.

También es importante para el FREJULI el hecho de haber triunfado en 32 comunas sobre un total de 44; de haber logrado la victoria en 13 departamentos sobre un total de 14; de tener ya electos 5 diputados nacionales sobre nueve; ocho senadores provinciales sobre catorce y quince diputados provinciales sobre 28.

No votaron en Entre Ríos 93.343 ciudadanos, cuyo pensamiento político se desconoce y que en esta segunda vuelta si lo hicieran por lo menos la mitad de ellos podrían definir aún más el triunfo del FREJULI o complicar más el panorama.

Debemos destacar que Cresto-Blanc lograron el 43,78 por ciento de los sufragios emitidos y que el porcentaje de Corte-Rodriguez Artussi alcanzó al 27,25.

Hay una diferencia del 16,53 por ciento que los radicales ya están intentando remontar.

Los observadores políticos que antes del acto eleccionario jamás pensaron en que el FREJULI obtuviera en Entre Ríos tanta ventaja, máxime que no contaba en el orden provincial con el apoyo del MID, piensan ahora luego del aluvión de votos peronistas, que cambiar el resultado del 11 de marzo es una tarea casi imposible para los radicales, aunque éstos han estrechado filas, se han reagrupado y están trabajando y puliendo algunos errores, mientras continúa la euforia y la alegría peronista en toda la provincia.

Sobre tarifas fijadas para el gas se aclaró

BUENOS AIRES, 29 (Télam). - Con respecto a las nuevas tarifas de gas, el ministerio de Obras y Servicios Públicos dio a conocer una aclaración. Se indica que para el consumo doméstico de gas por redes, gas envasado en cilindros y a granel para garrafas, el incremento será del 10 por ciento.

En cuanto al suministro de gas natural para usinas, el aumento será del 23,08 por ciento y para los restantes consumidores, del 25 %.

Acción aérea para erradicar a la langosta

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Fuerza Aérea ejecutará un operativo para erradicar la plaga de langostas que afecta determinadas zonas de nuestro país.

El plan se llevará a cabo sobre la base de funcionarios especializados del Ministerio de una reunión previa con Agricultura y Ganadería.

Misiles para la aviación naval

BAHIA BLANCA, 29 (Télam). — La aviación naval incorporó a su armamento los misiles AS-11 y AS-12, de fabricación francesa.

Los proyectiles proveen a la Armada, básicamente, de un arma apta para la lucha contra lanchas y pequeños buques de gran velocidad. Además, permiten la utilización de una cabeza de combate apropiada para el ataque contra equipos blindados.

La distancia efectiva de tiro es del orden de los 3 kilómetros para los AS-11 y de seis, para los AS-12.

Aunque pueden ser usados en tanques, aviones y otros equipos móviles de combate, la aviación naval los afectará únicamente a helicópteros Alquette III, también de fabricación francesa, capaces de portar cuatro misiles por aparato.

Los cohetes fueron probados en un ejercicio de tiro en Punto Tejada, entre la zona de baterías y Pehuen Co, jurisdicción de la base naval Puerto Belgrano.

Asistieron el comandante de la Aviación Naval, contralmirante Horacio Mayorga, y el titular de la Fuerza Aeronaval 2, capitán de navío Jaime Fraguio.

También estuvieron presentes altos jefes y oficiales navales y de la infantería de marina.

En la ocación fueron lanzados tres proyectiles que hicieron perfecto blanco en un telón de seis metros por tres, situado a unos tres kilómetros de distancia de un helicóptero Alquette III, afectado a la prueba.

Operó únicamente personal de la Base Aeronaval Comandante Espora, asesorado por ingenieros aeronáuticos franceses, de la fábrica productora de los AS-11 y AS-12.

Cabe destacar que ésta es la primera vez que se utilizan proyectiles de este tipo en nuestro país.

Fijan escalas de sueldos básicos para sacerdotes

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Los sueldos básicos de los sacerdotes, que establece el artículo 58 del reglamento de reforma administrativa de la arquidiócesis, se ha modificado en la siguiente manera: inicial, 700 pesos; a los cinco años, 730; a los 10, 760; a los 15, 790; a los 20, 820; a los 25, 850; y a los 30, 880.

Estos sueldos no incluyen los beneficios de casa-habitación y comida, por lo que se deducirán 70 y 180 pesos, respectivamente.

Así lo informó el secretario canciller del arzobispado de Buenos Aires, presbítero Arnaldo C. Canale.

La comunicación establece que "este sueldo básico es el mínimo que se considera debe percibir un sacerdote por el ejercicio de su ministerio y en razón de su antigüedad en el mismo".

En cuanto a los párrocos, vicarios cooperadores y capellanes de casas religiosas se incrementan en la siguiente forma:

Párrocos: su sueldo de acuerdo con la escala básica y un plus de 200 pesos.

Vicarios cooperadores: conforme a los años de servicio, el sueldo se adecuará a lo que corresponda según la escala.

Si la parroquia ofrece los servicios de casa y comida se deducirán de esta cantidad 70 pesos por los beneficios de casa y 180 por los de comida.

Los capellanes de casas religiosas, cuyas funciones correspondan al reglamento de capellanías publicado en el Boletín Eclesiástico (enero 1972), percibirán un sueldo mensual de 300 pesos.

Este sueldo incluye casa y comida para el capellán, además de los servicios de gas y electricidad.

Congreso mundial de pediatría en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Para evaluar lo referente al congreso mundial de pediatría que reunirá en Buenos Aires a más de siete mil profesionales de la especialidad —representarán a 72 países— se reunirán el sábado próximo a las 9,30, en el aula magna de Pediatría, Callao 1330, planta baja, los integrantes del comité organizador del evento.

Asistirán a las deliberaciones delegados de todo el país, quienes considerarán también otros importantes temas que hacen al congreso.

El Dr. J. Castaños dará cuenta de los resultados de las gestiones cumplidas en Roma y España por delegados del congreso.

Sugerencias de un ente ruralista

Se vinculan con la política a desarrollar con respecto al sector agropecuario

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — "La República Argentina entrará en una etapa de normalidad constitucional, en la que deberán participar todos los habitantes con idénticos derechos y obligaciones, fusionándose distintos sectores en un común anhelo de integración nacional", señala Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) en un comunicado.

"La problemática nacional en su conjunto —agrega— recepciona los problemas del agro y sólo en ella deberán defenderse sus posibilidades futuras".

"El sector agropecuario —sostiene— ofrecerá su contribución para lograr una economía independiente que sirva a la elevación del nivel de vida del pueblo argentino y a su constante superación".

Confederaciones Rurales Argentinas concluye su comunicado sugiriendo esquemáticamente la política agropecuaria que, según la entidad, debe aplicarse en el país. Las sugerencias son las siguientes:

1º) Trazar los lineamientos de una política agropecuaria que conduzca a un incremento elevado y sostenido de los productos básicos. Unica forma de abastecer el mercado interno y lograr importantes saldos exportables.

2º) Poner en práctica un programa de comercialización exterior coherente y acorde con los imperativos del momento.

3º) Ordenar la comercialización interna de los productos del agro de forma que al tiempo que sean accesibles para el consumidor, constituyan un incentivo para el productor.

"La producción —subraya— tendrá su mejor defensa en un aumento sustancial de la demanda efectiva, la que asegurará el incremento constante del poderío económico de nuestro país. Es por ello que Confederaciones Rurales Argentinas mal podría defender sus propios intereses sectoriales, si no planteara claramente la necesidad de un mercado interno fortalecido, además de una expansiva política exportadora.

"Tenemos en esta instancia, todos los sectores —destaca—, el compromiso de crear las condiciones e implementar las vías para que nuestro país se transforme en una nación desarrollada".

PIDESE EN ROSARIO REAJUSTE DE TARIFAS PARA EL TRANSPORTE

ROSARIO, 29. — La Cámara Empresaria del Transporte Automotor de Pasajeros cursó una comunicación telegráfica al intendente municipal, Dr. Pablo Benetti Aprosio. En la misma le solicita un reajuste tarifario del boleto del transporte, como consecuencia en los aumentos registrados en la nafta y otras incidencias de costos de explotación.

Medallas para el personal municipal que se jubile

ROSARIO, 29. — En la comuna se dio a conocer un decreto que establece que a partir de la fecha tiene derecho a recibir una medalla de oro metálica sin cargo, todo agente comunal que se acoja a los beneficios jubilatorios ordinarios.

Para hacerse acreedor a dicha medalla deberá haber prestado servicios exclusivos dentro del ámbito municipal y en un todo de acuerdo con lo que establecen las normas que rigen en materia de jubilaciones del personal municipal.

En los considerandos de la medida se expresa que es propósito del Departamento Ejecutivo reconocer la labor desarrollada en la carrera administrativa por los agentes municipales con un estricto sentido de equidad y de justicia.

Por su parte, el Sindicato Unido del Personal de Trolebuses ofreció una demostración titular comunal y a los integrantes del Departamento Ejecutivo, en agradecimiento al titular comunal y a los integrantes del Departamento Ejecutivo, en agradecimiento a la firma del convenio por el cual le fueron otorgadas mejoras para ese sector obrero.

Provisión de gas natural

ROSARIO, 29. — Prosigue concretándose la extensión de las redes de provisión de gas natural de acuerdo con el convenio con la empresa estatal. Los trabajos han sido estimados en poco más de 600 millones de pesos moneda nacional y la extensión abarca a numerosos barrios de la periferia en la ciudad.

Fue representado en un acto el gobernador

ROSARIO, 29. — La empresa Massey-Ferguson, Rehinstandl Hanomag Cura S.A., con planta en Granadero Baigorria, departamento Rosario, lleva adelante planes de exportación de los tractores e implementos agrícolas que fabrica, con miras al abastecimiento de los países del continente americano y otros mercados mundiales.

Con tal propósito a las 0 se realizó una reunión con asistencia de todos los distribuidores de Massey-Ferguson de Latinoamérica, en su planta ubicada sobre la ruta 11, a la altura del kilómetro 316. El objeto de tal reunión fue presentar toda la línea de equipos que produce y visitar detalladamente las instalaciones del establecimiento.

El gobernador de la provincia, general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, fue representado por el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez.

Nuevas autoridades del CONICET ha designado el P.E.

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Designó el Poder Ejecutivo nacional nuevas autoridades del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Ejercerá la presidencia el Ing. Juan Jacinto Burgos y la vicepresidencia el Dr. Jorge Sahade.

Reemplazan a los ingenieros Orlando E. Villamayor y Osvaldo Boelcke, respectivamente, cuyos mandatos cesaron en febrero pasado.

Integrarán el directorio del citado organismo los Dres. José M. Martius Urquijo y Avelino Barrio y el Ing. Alberto O. Lonardia. Seguirá en funciones el Dr. Arturo D. Amos, quien fue reelecto.

El Dr. Burgos es miembro del CONICET desde 1970. Anteriormente ejerció la presidencia de la Comisión Técnica de Meteorología Agrícola de la Organización Mundial. Fue asimismo consultor técnico de los gobiernos de Uruguay y Venezuela.

Por su parte el Dr. Jorge Sahade desempeñaba hasta ahora el cargo de director del Instituto de Astronomía y Física del Espacio. Es vicepresidente de la Unión Astronómica Internacional e integra el directorio de CONICET desde 1969.

EL LITORAL

Jueves 29 de marzo de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES

El permanente consumo, el afán de mejorar ventas tanto en el orden interno como en el internacional y la ausencia de políticas adecuadas de conservación, están poniendo de manifiesto en múltiples aspectos de la vida nacional la falta de una adecuada acción tendiente a evitar la extinción de los recursos nacionales.

Esta situación, en alguna medida lógica como consecuencia del crecimiento de la población y del avance de la tecnología, no es tenida en cuenta al elaborar pautas de gobierno, salvo algunos pocos casos. Ejemplos notorios son dables de advertir tan pronto se analizan ciertas industrias que utilizan materias primas de difícil reposición, ya sea de origen animal, vegetal o mineral. Nuestra provincia y, en general, todo el Chaco argentino ofrecen la prueba irrefutable de lo que fue el uso indiscriminado del quebracho colorado, especie arbórea de muy lento crecimiento y de difícil reposición en las actuales condiciones ecológicas lo cual ha significado que hoy su explotación prácticamente haya sido eliminada y todo lo que de él dependía, haya desaparecido.

Por eso, debido al uso intensivo de los materiales, grupos de técnicos de las naciones desarrolladas se encuentran trabajando en el cálculo de las reservas de nuestro planeta en cada una de las especialidades necesarias. Según organismos internacionales, "de las conclusiones de esos trabajos iniciales surge la necesidad de profundizar las investigaciones y las bases de estudio para formular una política de recursos naturales de aplicación mundial, teniendo en consideración que todas las actividades del hombre dependen críticamente de esos recursos".

Al considerar este informe es conveniente tener en cuenta que no sólo se ven afectados los productores y la industria que aprovecha aquellos recursos, sino que los impactos también se sienten en todo el sistema económico y en el quehacer social, de lo que se infiere lo preciso que resulta entender la intensa interacción entre el factor humano y los materiales que el hombre transforma y elabora, envolviendo todo ello la masa de actividades que están involucradas en las ideas de producción y consumo.

Otra causa no siempre tenida en cuenta en lo que hace al desgaste irrecuperable de los recursos naturales, es la contaminación tanto ambiental como de los mares, el suelo y los ríos que, analizados en la conferencia internacional del año pasado en Estocolmo, llevó a la conclusión de que la acción incontrolada de la contaminación amenaza con la muerte de la naturaleza.

Hoy el hombre está agotando sus materias primas naturales al mismo tiempo que va creando condiciones mortales para la naturaleza y de allí que muchos rubros que antes, es decir muy poco tiempo atrás, se inscribían como ilimitados, hoy están en la nómina de los limitados, cuando no de aquellos en proceso de extinción, lo que ha dado lugar al nacimiento de grandes complejos industriales que procuran transformar o crear productos que suplan a los naturales, conduciendo entonces a la desaparición de otros elementos que tampoco se reponen y agregando factores contaminantes negativos.

Consecuentemente, los planes que se elaboren para preservar los recursos naturales deben estar estrechamente ligados con los de control de la contaminación, y sin duda ellos deben tener una extraordinaria prioridad frente a los requerimientos de la sociedad moderna.

EL CRISTIANISMO PRIMITIVO Y SU OLVIDADO ELEMENTO DE CURACION

El Sr. Paul A. Erickson y señora (centro), acompañados por el Dr. Weidmann (h) y el Cont. Vadino, en "El Litoral"

La vinculación de lo material y espiritual y sus correspondientes interacciones en el hombre, siempre han sido preocupación de estudio y análisis tanto en el orden netamente científico, como en el filosófico-religioso, originando ciertas actitudes, conductas y comportamientos que caracterizan a determinadas comunidades humanas.

Con el objeto de informarnos sobre una de esas comunidades, "La Ciencia Cristiana", visitó nuestra redacción el Sr. Paul A. Erickson, acompañado por su esposa, el Cont. Rubén N. Vadino, presidente de la Sociedad Cristiana en Santa Fe, y el Dr. Rodolfo Weidman (h.) secretario de la entidad.

Gira por once países de Latinoamérica

Preguntamos al Sr. Erickson el motivo de su presencia en Santa Fe. Nos expresó que en su calidad de conferenciante y maestro de la Ciencia Cristiana, está realizando una gira de cinco meses en América latina, durante la cual visitará 11 países, donde tiene previsto dictar unas 90 conferencias.

Las disertaciones están destinadas especialmente a los miembros de la Ciencia Cristiana, y a cuantos sientan interés por la "curación cristiana".

La Ciencia Cristiana

Solicitamos al Sr. Erickson algunas ideas sobre el significado de la institución a la que pertenecen. Al respecto se dice que la Iglesia de Cristo Científico o Ciencia Cristiana es una religión distintiva, conocida por la confianza en su método curativo por medio de la oración. La misma fue establecida en 1879 por Mary Baker Eddy, quien con 19 de sus alumnas convinieron en "organizar una iglesia destinada a conmemorar la palabra y las obras de nuestro Maestro Cristo Jesús, la cual habría de restablecer el cristianismo primitivo y su olvidado elemento de curación".

Esta idea central fue desarrollada en el libro: "Ciencia y Salud con clave de las Escrituras", de Mary Baker Eddy.

Una perspectiva espiritual

Seguidamente conversamos sobre las conferencias que desarrolla el Sr. Erickson, en las que aparecen temas como: "El camino de la esperanza y la liberación"; "La importancia de una perspectiva espiritual" y "Cómo adaptarnos a nuestro tiempo". Precisamente mañana, a las 19.30, hablará en la Biblioteca Moreno, ubicada en Marcial Candioti 3341 de esta ciudad, refiriéndose al segundo de los temas señalados.

Destacó la importancia de la vida espiritual en el hombre de todos los tiempos, señalando que es "requisito para obtener una perspectiva espiritual el obtener más pureza de pensamiento". Ello lo vinculó al valor práctico que encierran las "Bienaventuranzas" que dijo Jesús en el Sermón de la Montaña, que ofrecen a la humanidad el mejor conjunto de valores espirituales que jamás se han conocido. Por medio de un estudio devoto y cuidadoso de estos valores, y viviendo de acuerdo a ellos, la curación, la libertad y la verdadera felicidad, podrán y serán demostradas por cada uno de los hombres".

Finalmente dijo que "la pureza del corazón significa tener el deseo de reconocer el poder y la presencia total de un Dios Omnipotente, Omnisciente y Omnipresente... que está siempre gobernando su creación espiritual; el hombre y el universo".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca de la entidad.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de cerámica de Ana Tosca. Además exhibición de trabajos del TAC.

Pedro Lozano (óleos). — Muestra en bulevar Gálvez 940. Homenaje al artista y adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Pedro Oscar Núñez (óleos y temperas). — En el Museo Municipal de Artes y Artesanías de Santo Tomé, muestra retrospectiva. En Sarmiento 1851. Hasta el 19 de abril.

Exposición de Santa Fe en bolsillas y alfileres. — En el hall central de la estación terminal "Belgrano", todos los días de 8 a 24. Trabajos de Roberto Alvarez Chiani.

CINE

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30 y 16.45, y el domingo a las 14.30, en el cine Chaplin: "Monterrey pop", de Pennebacker.

Núcleo Joven: Movimiento de Juventudes, 31 del actual, a las 14.30 en el cine Ocean: "El Desconocido", de George Stevens.

—El 2 de abril, a las 19 y 21 y 30, en el cine Ocean: "Cuando es preciso ser hombre", de Ralph Nelson. Ciclo: Desmitificación del Oeste Americano.

Cine Club Santa Fe. — El martes a las 19.30 y a las 22, y el miércoles a las 18.45, en el cine Chaplin: "Después de la bomba y..." de Richard Lester.

Nuevo horario en el comercio

El Centro Comercial de Santa Fe informó que de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 6481, a partir del 1º de abril próximo comenzará a regir el horario de invierno para las actividades comerciales.

Coincidiendo con la mayoría de sus Cámaras, el Centro Comercial aconseja fijar el horario de apertura y cierre de los establecimientos citados, en el lapso del 1º de abril hasta el 30 de setiembre, de 8 a 12 y de 15 a 19, de lunes a viernes, en tanto que los sábados sería de 8 a 12.30.

No obstante hace presente que de acuerdo con las disposiciones del decreto Nº 02090, que establece para dicha época un horario de 8 a 19, los comercios que deseen pueden optar por un horario distinto al que se aconseja, pero observando siempre el estricto cumplimiento de las cláusulas establecidas en el respectivo decreto y previa comunicación a las autoridades de aplicación.

Auspician lista de candidatos para una caja profesional

Con motivo de las elecciones a realizarse en la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, un grupo de profesionales técnicos ha dispuesto propiciar una lista de candidatos para los cargos a llenar.

Dicha lista está así integrada: para vocales y suplentes del régimen asistencial, los técnicos Alonso Lionel Binetti, Luis A. Quagliotti y técnicos Armando Abeille y Norberto Valli, respectivamente; para representantes del régimen jubilatorio, los técnicos José Oscar Tovar y Jorge A. Cetola, como titular y suplente, respectivamente.

El acto eleccionario se efectuará el lunes próximo, de 10 a 17 y pueden votar los afiliados por correspondencia, mediante el sistema de doble sobre que han recibido por correo o personalmente en las dependencias de la Caja.

NOTAS

El trabajo redentor

Una convocatoria a todos los argentinos para reconstruir al país fue ya prácticamente promulgada con las elecciones del pasado 11 del mes que finiquita. La tarea por realizar es ímproba si se consideran los años en que la República ha venido rodando cuesta abajo. Ahora hay que tomar aliento —un aliento colectivo— y emprender la hazaña de andar cuesta arriba para llegar al puesto o grado en que se puede afirmar que una nación es digna de tal nombre con una sana administración en el más amplio sentido de la palabra.

Corresponderá al periodismo una ardua cooperación en el concierto laboral, sin el cual los ociosos y play-boys —de todas las edades— tampoco podrán subsistir en su vida despreocupada. Las corrientes de la hora tienden a ahuyentar la frívola "despreocupación", a eliminar la "preocupación" morbosa y a exigirnos una provechosa "ocupación".

Los hombres de prensa, en sus múltiples facetas, están llamados a intensificar su profesional empeño, sobre todo las mentes más lúcidas, aquellas que se juzgan más valiosas y que como tales se las cotiza. La tarea informativa e ilustrativa de los órganos periodísticos está ampliando vertiginosamente su campo de acción y aquellas empresas y sus servidores de gravitación escasa están destinados al fracaso y a dejar paso a los mejores, sin que aquéllos deban temer al cambio siempre que éste sea "racional", dentro del que caben ajustes y reajustes de signo positivo. Son horas de sacrificio las que se avecinan en todos los órdenes. No quiere esto decir que sea mañana el día del gran cambio, pero no se dude de que el porvenir se nos echa encima, nos sale al encuentro y arrollará a quienes se hallen exhaustos e incapaces de adaptación. Hay peligro para "todos" y esperanza para "todos" también.

Sin trabajo y esfuerzos no hay salvación social o nacional posible. Sin poner el hombro, los brazos y el cerebro no se podrá disfrutar de una existencia decorosa. Ni siquiera podrán seguir con su tren de vida los que no producen y sólo consumen, ya que éstos necesitan "vitalmente" que "otros" trabajen por ellos.

Entre tantos conceptos y estribillos venidos a menos, habrá que dignificar el sentido de la expresión "salario real". Se nos ha endilgado la falaz propaganda de que con periódicos aumentos sin control se iba poniendo al día la remuneración de manos y cerebros ocupados. El método y la práctica de esta técnica han surtido los efectos de una engañifa al pueblo. Los sucesivos anuncios de incrementos salariales sólo han servido para instar a los especuladores y agiotistas a que encareciesen los artículos y así, adelantados en la carrera de la inflación, dejaban en el ridículo a los "salarios reales", cuando lo que hace falta es que sean "reales" la administración, la austeridad y la economía del país.

Un país potencialmente rico no puede vivir cada día más en la pobreza si no media incompetencia administrativa o si no intervienen designios inconfesables y antinacionales. — T.O.



Un momento de la reunión celebrada en la Casa de Gobierno, en instantes en que habla el primer mandatario santafesino

INFORMOSE EN UN ACTO ACERCA DE LAS REFORMAS A LA LEY PROVINCIAL 4800

Se realizó esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno un acto en el cual se dio a conocer la ley 6.915, que contiene reformas a la ley 4.800 de jubilaciones y pensiones.

Estaban presentes el gobernador, general Guillermo Sánchez Almeyra, miembros de su gabinete, delegaciones de las entidades que nuclean a los jubilados y pensionados de la provincia, como así también del personal civil de la Nación.

La ceremonia se inició con palabras del ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá, el cual se refirió a las modificaciones que se introducen en el régimen previsional, expresando que "esta nueva ley, culmina un proceso, en el marco exacto y objetivo de las condiciones socio-económicas que padecía el sector pasivo al mes de agosto de 1970, fecha de inicio de esta gestión de gobierno próximo a concluir, y de lo hecho desde allí, hasta este 29 de marzo de 1973, en que recibe sanción un ordenamiento nuevo y fundamental".

Evocó los días del comienzo de su gobierno, cuando el titular del P.E. provincial convocó en esta misma sala a jubilados y pensionados provinciales para anunciarles la decisión de llevar adelante dos planes, uno de emergencia y otro de fondo, destinados a la promoción y recuperación de los sectores pasivos.

Detalló a continuación las medidas que se adoptaron dentro del plan de emergencia, como ser el pago de retroactividades, adecuación de los montos al presupuesto de 1970, aumento al 100 por ciento la base de aplicación del 82 por ciento, aumento del 50 al 60 por ciento del mínimo de la jubilación ordinaria, como así también aumentos de las jubilaciones por invalidez y las pensiones, etc.

Refirióse luego al otro proceso de fondo, desde el anuncio del gobernador acerca del estudio del sistema previsional con participación directa de los sectores interesados y los pasos que se debieron dar hasta la promulgación de la presente ley.

Enunció los datos esenciales e innovadores de la ley 6915, entre los cuales cabe mencionar la reducción del aporte personal del 13 por ciento al 10 por ciento, beneficiando el salario real; el incremento de la contribución del Estado del 15 por ciento al 17 por ciento; la incorporación del beneficio de jubilación por edad avanzada para el personal que tiene 65 años de edad y que con una antigüedad en la administración provincial o en las municipalidades y comunas adheridas de 10 años como mínimo, puede obtener su jubilación con un incremento por año de servicio que exceda los diez. Señaló asimismo que la jubilación ordinaria no resultará en ningún caso inferior al 70 por ciento y que en pensiones se eleva del 60 al 75 por ciento de la jubilación ordinaria, y el máximo en pensiones, como secuela del incremento de hijos de pensionados, se eleva del 84 por ciento al 100 por ciento de la jubilación de origen, incorporándose a este beneficio a los nietos y a las hijas divorciadas por culpa del marido, en tanto el beneficio provisorio se eleva de 3 a 6 meses posteriores al fallecimiento; la reducción de edad, 60 para varones y 56 años para las mujeres, siempre con 30 años de servicios; la asimilación de la jubilación, en su haber, con el correspondiente a las jubilaciones ordinarias; el nuevo concepto de la remuneración base; el haber de la jubilación ordinaria será igual al 82 por ciento de la remuneración actualizada correspondiente al cargo de opción desempeñado durante 12 meses; y por último, las jubilaciones por invalidez, al igual que las pensiones y jubilaciones por retiro ya otorgadas, que serán actualizadas conforme al nuevo texto.

Seguidamente, habló el general Sánchez Almeyra, quien puso de relieve su satisfacción por el acto cumplido y reiteró que las puertas de su despacho se encuentran permanentemente abiertas a todas las legítimas inquietudes, y que proseguiría bregando en favor de la clase pasiva santafesina. Finalmente hablaron en nombre de los pasivos, los señores Francisco Rodríguez y Luis Bugliolo, los cuales agradecieron al gobernador las gestiones realizadas en favor de los jubilados y pensionados de la provincia.

Asumieron miembros de un ente oficial

En horas de la mañana, el gobernador de la provincia, acompañado de los ministros de Hacienda y Economía y de Obras Públicas, y también del secretario general del [illegible] PRODE, presidió la ceremonia de asunción de funciones de los miembros designados para integrar el Tribunal de Cuentas de la provincia, que hoy fue puesto en marcha. El acto tuvo lugar en el despacho del gobernador, donde luego de cumplimentarse las formalidades acostumbradas, el presidente del flamante organismo, Sr. Enrique Monteverde dijo, entre otros conceptos: "Aspiramos que nosotros y quienes nos secundan unan a la ciencia la experiencia, evitando el formulismo rígido, procurando satisfacer el propósito de contralor en una gestión por sobre todo honesta, que asegure la autenticidad, veracidad y certeza". A continuación habló el general Guillermo Sánchez Almeyra, quien expresó que con el acto materializado "cumplimos con una exigencia de la que estamos en deuda con el gobierno de la Nación", agregando de inmediato que "el nuevo Tribunal de Cuentas era, es y va a ser siempre una necesidad muy sentida dentro de la administración pública provincial". Finalmente elogió a quienes desde hoy compondrán el mencionado organismo.

Lic. Felipe Justo Cervera

Impresiones de la Patagonia

Antes de conocer la Patagonia uno puede dudar frente a la posibilidad de verdad contenida en el terrible anatema que Darwin lanzara sobre ella ("maldita tierra estéril"), pero después de haberla visto y recorrido se tiene la certeza de la falsedad del dicho. Si, ante su tremenda inmensidad vacía, brotan otros adjetivos: desértica, inhóspita, opresiva a veces en su soledad de cientos de kilómetros sin agua, sin árboles, sin animales, sin vida humana. Pero también hermosa e imponente.

Golfo Nuevo (acantilados blancos y mar azul purísimo), las luminosas playas que se extienden desde San Antonio Oeste hasta más allá de Comodoro Rivadavia (brechas de descanso entre barrancosas costas sobre las que rompe el mar), sus mesetas inmensas y silenciosas donde susurra el viento permanente, y la provincia toda de Santa Cruz.

Santa Cruz: mar de pasto amarillo sobre amplias colinas que se pierden en el horizonte, y donde, para asombro del viajero, continuamente surgen pequeñas lagunas, visitadas por rebaños de guanacos y bandadas de flamencos rosados; ovejas, a la izquierda, a la derecha, adelante y atrás; amplios cañones de ríos, ya cercano a la cordillera; la cuesta del río Bote, a la entrada del Lago Argentino; valles, como el del Lago Roca en parque Los Glaciares, que nos recuerdan postales de Suiza; y, por último, al término agotador de más de 4.000 km. de camino, y una semana de viaje en automóvil, ya sobre el límite con Chile, y al extremo de uno de los lagos más extensos de América del Sur, los campos de hielo eterno, movediza masa gigantesca de monjes blancos donde permanentemente retumban cañones sordos de bloques de 50 metros de alto que se rozan y quiebran en continuo comenzar.

Una vez allí el excitado viajero baja presuroso el cerro, ansioso de acercarse, tocar, tomar un trozo de hielo y asegurarse, como Tomás en el noveno día, que todo ello es cierto y no mero producto de la imaginación; y recién entonces, como guerrero triunfante y agotado, siente que por fin, y ahora sí, puede descansar y relajarse. Es pleno verano pero el fino viento del oeste obliga a abrigarse. Hemos llegado al ventisquero Perito Moreno, único glaciar del mundo en avance.

Al regreso, y desde una diáfana distancia de 70 kms. admiramos el campo de hielo del glaciar Viedma, y a su derecha, como catedral la inconfundible mole del Fitz Roy.

Las ciudades y pueblos de la Patagonia se nos presentan, con escasas excepciones, cordiales y tractivos en especial recordamos a Puerto Madryn: luminosa, moderna, [illegible] por las consecuencias económicas y sociales de la fábrica de aluminio cuya infraestructura ya está levantada; Trelew, cosmopolita y activo nudo comercial del valle del Chubut; Comodoro Rivadavia, aprisionada por la naturaleza en una pequeña franja de tierra, trepando trabajosamente por la ladera del cerro Chenque, creando una estructura urbana única quizás en Argentina; Santa Cruz, antigua, limpia, plena de dignidad y colorido; y Camarones, pequeña, aislada, con jardines floridos, roja y abundante presencia de algas en el mar, pingüinos, y una paisajísticamente soberbia lobería donde además se tiene el regalo de focas juguetonas.

Párrafo aparte merece Sierra Grande: no es un centro urbano hermoso, ordenado ni limpio; pero es la fuerza volcánica del trabajo en marcha. Cuando hace 12 meses comenzaron las obras (largamente postergadas) de la mina para extracción del mineral de hierro, comenzó también a levantarse allí un pueblo. Hoy, entre la tierra y el polvo blanco y seco surgen, abigarradamente, viviendas, casas de comercio, restaurantes, barrios para los trabajadores de la mina, talleres y todo lo que hace a una comunidad.

En cuanto a los caminos: restan aún 600 km. de agotante ripio en esa auténtica "Vía Apia" del progreso que es la pavimentación de la ruta nacional Nº 3, entre Bahía Blanca y Río Gallegos; para fines del corriente año se habilitarán 300 km. más de pavimento de la misma (ya en construcción), y el resto antes de 1975. De Río Gallegos a Lago Argentino, ida y vuelta, otros 700 km. de tierra, ripio... y paciencia.

El regreso a Santa Fe es largo pero vivificante; la experiencia de la Patagonia (donde se entremezclan, un poco salvajemente, viento, pobreza, sacrificios, riquezas y futuro) anima las ideas y el espíritu.

Mientras el vehículo avanza, entrando ya en la rica provincia de Buenos Aires recordamos a César Fernández Moreno: "ésta es una tierra así; montones de fausto natural, de miseria natural, puñados de blancos... sueltos entre las leguas, o de pronto envasados a presión a la orilla de un río".

Realizará mañana un sorteo de viviendas el Bco. Hipotecario

Mañana a las 17.30, se llevará a cabo en el Banco Hipotecario Nacional, filial Sta. Fe, un sorteo de viviendas construidas por el plan VEA.

En la oportunidad se adjudicarán 65 fincas, de las 180 unidades que componen la primera etapa del proyecto a cargo del consorcio Sta. Fe-Asociación Civil, a construirse en las calles Rioja, López y Planes, Belgrano e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Sto. Tomé.

Por tal motivo, la entidad invita a los interesados a concurrir a dicho acto.

El Consejo General de Educación cita a personal docente

Las autoridades del Consejo General de Educación hacen saber a los directores inscriptos en el concurso de ingreso a cargos directivos de cuarta categoría (zonas norte y sur), que aquellos que hubieren prestado servicios como reemplazantes en cualquier categoría directiva, deberán pasar por la sede del jurado respectivo en el transcurso de la presente semana.

Pago de retroactivo

UNIVERSITARIAS

Cargos docentes en la Esc. Universitaria del Profesorado

Mañana finaliza la prórroga otorgada por la Escuela Universitaria del Profesorado para la inscripción a cargos docentes en los departamentos de Geografías y Letras.

Las presentaciones se reciben en mesa de entradas, en el horario de 8 a 12.

Por otra parte, se comunica que la inscripción a materias y a exámenes finalizará mañana indefectiblemente.

Exámenes

Con relación a los exámenes, se informa que durante la semana en curso no se tomarán y que las nuevas fechas para su realización se fijarán cuando se normalice totalmente la situación universitaria.

Departamento de Ciencias Biológicas

El Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, ha llamado a inscripción para un cargo de auxiliar de 1ª categoría, semidedicación, orientación química biológica, y un cargo de ayudante técnico, 24 horas semanales, con conocimientos avanzados de contabilidad, preferentemente con materias aprobadas de la carrera de ciencias de la administración, dactilografía y dibujo.

La inscripción se puede realizar en el citado departamento de 8 a 12 hasta el 9 del próximo mes.

Facultad de Ingeniería Química

El director de Física de la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L., ha dispuesto la habilitación de un registro de aspirantes para proveer con carácter temporario un cargo de jefe de trabajos prácticos, semi dedicación exclusiva, y un auxiliar de 2ª, simple.

Las inscripciones se reciben en mesa de entradas hasta el 4 de abril inclusive, en el horario de 8 a 10.

Iniciación de cursos

La Facultad de Ingeniería Química ha resuelto ampliar el plazo dispuesto para la recepción de las inscripciones correspondientes al turno de marzo, entre los días 4 y 7 de abril, con un cuarto intermedio del 9 al 18. El período lectivo se iniciará el 9 del próximo mes y las inscripciones para cursar materias se recepcionarán desde el 4 hasta el 13 de abril.

El Departamento de Graduados informó que los cursos de "Análisis y Diseño de Reactores II" (1ª parte) y "Fenómenos de transporte II", a cargo de los profesores José M. Parera y Ramón Cerro, se iniciarán el 3 y 5 de abril, respectivamente. Las inscripciones se reciben en la secretaría del decanato hasta el 2 de abril.

Escuela de Agricultura

La dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza, dependiente de la Facultad de Ingeniería Química, informa que los exámenes del día de la fecha han sido suspendidos para el 2 y 3 de abril y los de mañana para el 6 de abril.

Los horarios podrán ser consultados en la secretaría del establecimiento, a partir del lunes en horarios de 8 a 12.

CURSOS DE CAPACITACION

En la Escuela Industrial Superior, dependiente de la F.I.Q., continuarán recibiéndose inscripciones en las especialidades que se detallan a continuación, en el horario de 19.30 a 21: cursos acelerados, primer año: legislación impositiva, dactilografía, contabilidad, motores Diesel; especialidades, 2 años: instalador electricista, dibujo de construcciones; limpieza y reparación de máquinas de escribir; especialidades, 3 años: mecánica del automóvil y motores Diesel; radio, TV y electrónica; tornería mecánica.

Universidad Tecnológica

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, han informado que los exámenes correspondientes al curso preparatorio 1973, se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente calendario: el 2 de abril, Matemática; el 3 del mismo mes, Química y el 4, Física.

Univ. Católica

En la Universidad Católica de Santa Fe se llevó a cabo una reunión del equipo de rectorado y el Consejo de Decanos del establecimiento, como habitualmente se realizan cada quince días.

En su transcurso se trataron temas que hacen al normal desenvolvimiento de esa casa de estudios.

Facultad de Letras. — El 2 de abril se iniciarán las clases en todos los cursos de esta facultad, dependiente de la Universidad Católica.

Por su parte en la Escuela de Estudios Cooperativos, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas se ha prorrogado el plazo de inscripción hasta el 31 del corriente. También se iniciarán las actividades el 2, en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el área de idiomas, las clases de inglés, alemán, italiano y francés, que comienzan el 2, se dictarán en el siguiente horario: primer curso, los lunes de 16 a 16.45 y de 16.45 a 17.30; y los jueves de 17.30 a 18.15; y el segundo curso, los lunes de 17.30 a 18.15 y jueves de 16 a 16.45 y de 16.45 a 17.30. Los alumnos deben inscribirse en la secretaría del Area de Idiomas.

Vencerá mañana el plazo para renovar recaudos laborales

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente y según se anunciara reiteradamente, vencerá mañana el plazo para que los dadores de trabajo y aquellos que se desempeñan sin personal con relación de dependencia, procedan a la renovación de los distintos recaudos legales de la actividad laboral.

En la oficina de Recaudos y Control, del Departamento Provincial del Trabajo, San Martín 3111, se continuará atendiendo hasta mañana en el doble horario de 7 a 13 y de 14 a 20, debiéndose destacar que no se acordarán prórrogas.

GREMIALES

Se arribó a un acuerdo en el problema de los salarios de los gastronómicos

Por espacio de tres horas estuvieron reunidas ayer en la Dirección Regional Santa Fe, del Departamento Provincial del Trabajo, las representaciones obrera y patronal de la actividad gastronómica de esta ciudad, a los fines de considerar el problema creado en torno a la cuestión salarial.

Luego que ambas partes expusieran sus respectivos puntos de vista sobre el problema, se arribó a un acuerdo según el cual ambas partes supeditan la forma y alcances de aplicación de la ley 19.871 a la rama gastronómica, a lo que en definitiva resuelva el Poder Judicial. Los empresarios abonarán, a partir del 1º de octubre último la suma de $ 9.000 moneda nacional a cada uno de sus empleados, en forma mensual, importe que se integra con las sumas que las empleadoras vienen abonando a su personal de conformidad con el criterio sustentado por la asociación patronal y con el excedente que queda supeditado a la decisión judicial definitiva, aclarándose que en el supuesto de que de dicha decisión surgiera un exceso del pago de los reajustes dispuestos por la ley 19.871, esa diferencia se considerará abonada a cuenta de los aumentos que a cada empleador le corresponda abonar como consecuencia de los incrementos salariales emergentes del convenio colectivo de trabajo en discusión, a regir desde el 1º de enero de 1973.

Se convino también que el pago de la retroactividad se hará de la siguiente manera: los importantes por los meses de octubre y noviembre de 1972, antes del 10 de abril próximo; los de diciembre de 1972 y enero y febrero de 1973, antes del 10 de mayo venidero. Las sumas que resulten abonadas en exceso a cuenta del nuevo convenio, serán descontadas de la misma manera en que se pagan. Finalmente, ambas partes se comprometieron a agotar, previamente a toda medida de acción directa, las instancias administrativas destinadas a obtener el fiel cumplimiento de lo convenido.

Elecciones en la Unión O. de la Construcción

La agrupación "Eva Perón" de trabajadores de la construcción ha integrado la lista "blanca" para las próximas elecciones de renovación de C.D. en la Seccional Santa Fe. Asimismo emitió un comunicado en el que se expresa que se pretende poner fin al intervencionismo que, desde hace cuatro años maneja al gremio en forma arbitraria".

Más adelante expresa que la lista cuenta con la adhesión entusiasta de la gran mayoría de los delegados de obra y que por telegrama, han hecho renuncia a integrar la lista que encabeza Rudy Delturco, los asociados Samuel Salimbeñi, Martín Sotelli, Emilio Gotarelli, Raymundo Barrientos, Isabelino Vera, Ramón Carrera y Julio Domínguez, agregando que los interventores insisten en presionarlos para que integren la lista que ellos auspician.

Comunicado del reorganizador

Por su parte, el delegado reorganizador de la Unión Obrera de la Construcción, Sr. Ruddy R. Delturco, emitió un comunicado en el que la entidad formula su apoyo a la lucha que llevan a cabo, dice, los compañeros de la Asociación Tribunales de Empleados Judiciales de la Provincia, en demanda de mejoras salariales dignas, que los coloquen al nivel de las otras organizaciones hermanas. Expresa asimismo que toda la clase trabajadora debe estrechar filas en defensa de sus organizaciones y del bienestar social de la misma.

Unión Obrera del Caucho

Las autoridades de la Unión Obrera del Caucho han convocado a sus afiliados a la asamblea extraordinaria a realizarse mañana a las 19.30, en el local de calle Cándido Pujato 2469, para considerar la deuda existente con la obra social.

Apoyo a una Lista en AATRA

La agrupación "Frente Justicialista de Unidad Total de Telecomunicaciones Santa Fe" emitió una comunicación en la que expresa que la misma nuclea a todos los telegrafistas y afines de AATRA, sin distinción partidaria pero imbuidos de los principios de liberación nacional, apoya sin retaceos al Sr. Rodolfo Eliseo Gil, seleccionado por la Agrupación Justicialista "Lista Blanca", para cubrir la secretaría adjunta de AATRA central en los próximos comicios de abril. En cuanto a la conformación de la comisión ejecutiva local, sostiene la necesidad de invitar a todos los socios para que apoyen la lista única en coincidencia con la agrupación que lidera Julio A. Moreno.

Asociación Personal Civil Estatal

La Asociación del Personal Civil Estatal de Santa Fe (APCE) y el Sindicato Unido de Empleados Públicos (SUEP) convocó a sus delegados y empleados públicos provinciales a la reunión informativa y de esclarecimiento referida a la situación por la que atraviesa el gremio. La misma se realizará mañana a las 19, en el local de calle San Martín 1621, para considerar un temario que comprende estatuto y escalafón, condiciones en que se encuentra actualmente, motivos de su creación, encasillamiento y pautas y por qué la Asociación no puede participar aunque tiene personería gremial. Aclaración sobre la aplicación del sueldo mínimo de $ 85.000.

Asociación de Prensa

La Asociación de Prensa de Santa Fe emitió un comunicado formulando su adhesión a las luchas que por diversas reivindicaciones desarrollan otros gremios, entre ellos la Asociación Tribunales y APUL.

Asimismo se consideraron cuestiones vinculadas con la obra social y se ratificó el llamado a asamblea extraordinaria para informar sobre diversas cuestiones de importancia. Agrega que se aprobó el informe presentado por la representación gremial en la comisión paritaria que estudió la renovación del convenio periodístico.

Estado de alerta en los docentes

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe (SINTES) ha informado que se encuentra en estado de alerta en virtud de la situación en que se hallan todos los que trabajan en los distintos niveles del quehacer educativo.

Con tal motivo convoca a todos los docentes a una asamblea que se realizará mañana a las 19, en la sede de la Asociación Bancaria, 9 de Julio 2048, de esta ciudad.

En la oportunidad se considerará el siguiente temario: Informe y evaluación de los resultados de la encuesta llevada a cabo por los promotores sobre el plan de lucha propuesto por FUSTE; elaboración del mandato resolutivo a llevar a la próxima asamblea de FUSTE, precisando las medidas de fuerza que el sindicato del departamento La Capital llevará a cabo.

Trabajadores del transporte de pasajeros

Los Obreros y Empleados del Transporte Urbano de Pasajeros de Santa Fe han señalado que ante las demoras por parte del sector patronal en responder a las justas reclamaciones hechas en relación al incremento salarial, el personal se ha declarado en estado de alerta, de tal modo que de no hallarse una pronta solución, se adoptarán las medidas de fuerza que se concretarán.

Un convenio sobre salarios firmóse

Entre la provincia de Santa Fe y el gobierno de la Nación ha sido firmado un convenio sobre vigencia del salario mínimo, vital y móvil, conforme con los siguientes puntos:

1) Realizar una "Encuesta sobre costo de vida (índice de precios a nivel del consumidor)" en el área urbana de Santa Fe, de acuerdo con las previsiones de la ley 16459 y sus modificaciones posteriores.

2) La ejecución se llevará a cabo en la forma y condiciones establecidas en el plan 1972 de estudios económicos salariales y encuestas del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil, autorizado en lo pertinente por el Instituto Nacional de Estadísticas y conforme lo determina la ley 17.622, y que como tal se anexa y forma parte del presente.

3) El financiamiento general de la encuesta y tareas complementarias están a cargo del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil de acuerdo con el avance de las mismas y propias posibilidades presupuestarias, asumiendo además el apoyo técnico, conducción superior y contralor de todas las etapas de los trabajos a realizar en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Censos que aportará la necesaria asistencia técnica integral y ejercerán su revisión en cuanto a los criterios de interpretación y aplicación, como asimismo en el posterior procedimiento de capacitación de precios y elaboración del índice resultante.

4) La provincia de Santa Fe colaborará poniendo sin cargo al servicio de la encuesta y tareas complementarias a sus organismos técnicos competentes, oficinas y dependencias para sede del personal contratado al efecto, movilidad requerida en el área y todos los demás medios que disponga para facilitar el mejor y más acabado cumplimiento de los trabajos correspondientes. Además, resolverá sobre el organismo propio al cual asignará la responsabilidad del contralor local en cuanto a la real y adecuada ejecución de las tareas y de la fiscalización inmediata referida a la correcta aplicación y rendición documentada de los fondos que sean girados; también decidirá la habilitación del Sector que habrá de realizar la captación regular de precios y su posterior seguimiento a partir del año-base, para la permanente elaboración del respectivo índice de costo de vida llevado mes a mes y el anual resultante.

5) El presente convenio se formaliza y entra en vigencia a partir del momento en que se firma.

Nombran titular de la Contaduría

Por decreto del P. E. ha sido designado director general de la Contaduría General, el contador fiscal Raúl Pérez Berthoul, quien sucede al Sr. Enrique Monteverde, designado a su vez para integrar el Tribunal de Cuentas.

El Sr. Pérez Berthoul asumió hoy su nuevo cargo en un acto realizado en el Centro Cívico Gubernamental.



TRATARON EL CONFLICTO DE EMPLEADOS JUDICIALES



Políticos y trabajadores de tribunales durante la reunión informativa

En relación con el conflicto que vienen manteniendo los trabajadores judiciales se realizó una reunión en el sindicato de Luz y Fuerza, contándose en la oportunidad con la participación de representantes de diversos partidos políticos.

Los puntos fundamentales que se expusieron fueron el derecho de huelga para los agentes judiciales y el principio constitucional de igual retribución para igual tarea.

La reunión se inició con un informe general expuesto por la secretaria general de la Asociación Tribunales de Santa Fe, Sra. Mirta M. de Virasoro.

Opinan los políticos

Abierto el debate, habló el Dr. Raúl Ochoa y Gómez, por el Partido Peronista y el Círculo de Abogados Justicialistas, reiterando los conceptos expresados por esta entidad en un reciente comunicado de reconocer los dos derechos antes mencionados, al tiempo que prometió el máximo apoyo y solidaridad con los trabajadores judiciales.

El Dr. Carlos Spina, de la Unión Cívica Radical, destacó que además de que los textos legales son claros, dicho partido sostiene en su plataforma el derecho de huelga de los trabajadores estatales, señalando que el problema no es meramente jurídico. También expresó su opinión de que "los sectores populares sólo obtendrán la real vigencia de las leyes, sino con la lucha contra los sectores del privilegio, brindando el apoyo a los reclamos de los judiciales".

Habló también el Sr. Teófilo Machado, del Partido Revolucionario Cristiano, quien luego de prometer adhesión a la búsqueda de la justicia por los trabajadores judiciales dijo que "la Corte de Justicia es la guardia pretoriana de los grandes intereses anti-populares y únicamente se interesa por proteger al Estado contra sus empleados".

Por su parte, el Dr. Ignacio Solé, del Partido Comunista, señaló que "esta lucha no es nueva" y citó tratados internacionales firmados por la Argentina, donde se reconoce el derecho de los empleados estatales a la huelga, e instó a los partidos políticos y a la CGT a luchar por la superación del conflicto.

Por el Frente de Izquierda Popular habló el Sr. Manuel Leiva, quien abundó en jurisprudencia en apoyo de la actitud de los trabajadores judiciales; mientras el Sr. Emilio Barino del Movimiento Popular Santafesino, invitó a sumarse a la lucha a todos los sectores obreros, contra el régimen.

Luego hablaron el Dr. Alberto Mullor, por la Asociación de Abogados, apoyando la actitud asumida por los judiciales, y el Dr. Aldo Tessio, de la Unión Cívica Radical, que historió el derecho de huelga de los agentes estatales dentro de los niveles de la doctrina y el derecho constitucional, señalando que "las sanciones de la Corte contra sus empleados agreden al derecho".

Antes de finalizar la reunión, se leyeron numerosas adhesiones de sindicatos y gremios.

Asamblea de hoy

En horas de esta mañana se realizó una asamblea en la cual se leyeron informaciones de la Federación Judicial Argentina que señalan que este fin de semana el presidente de la Nación firmaría la ley porcentual.

Sin embargo, por resolución de asamblea se seguirá el paro hasta que sea resuelta la sanción de dicha ley.

Mañana se realizará una nueva reunión de la federación, con delegados en la ciudad de Córdoba.

Recibió a la Corte el ministro Dr. Doce

El ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Eliseo Doce, recibió en su despacho, en ausencia del gobernador, a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Durante la entrevista se analizó extensamente la situación del Poder Judicial a raíz de las medidas de fuerza adoptadas por su personal, interesándose los integrantes del alto tribunal por el estado en que se encontraban las gestiones realizadas ante el gobierno nacional en torno a las demandas de su sector, con posterioridad a las noticias oficiales difundidas.

Reiteró el Dr. Doce que el Poder Ejecutivo provincial ha mantenido permanente contacto con las autoridades nacionales durante el actual proceso, que hasta el presente ha determinado la firma del convenio celebrado entre el Ministerio del Interior y los representantes de la Federación Judicial Argentina y el dictado del decreto que otorga un aumento a cuenta de las pautas que, en su caso, corresponderá aplicar de conformidad con el escalafonamiento y porcentual remuneratorio que se adopte.

Señaló finalmente el titular de Gobierno que, según la información con que contaba, estaría próxima a ser firmada por el presidente de la Nación la norma que sanciona el encasillamiento tipo y los porcentajes pertinentes a cada categoría, sobre la base del haber asignado a los ministros de la Corte Provincial.

LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMA MAÑANA A CANDIDATOS ELECTOS

Se reunió esta mañana la Junta Electoral nacional considerando diversos asuntos relacionados con la confección del acta correspondiente a los resultados de los comicios de marzo, así como del acto de proclamación de los candidatos, la reunión previa con los apoderados de los partidos intervinientes y el cómputo de los votos en blanco.

El organismo resolvió efectuar el acto de proclamación de los candidatos mañana a las 11 en el recinto de la Cámara de Diputados del palacio legislativo, y en cuanto a los votos en blanco, de acuerdo con una resolución del juez nacional, no se los computará en el escrutinio, es decir que no tienen validez para los porcentajes que establece la ley de acuerdo a los cuales se determina el "ballotage" o segunda vuelta.

Con respecto a los votos en blanco se calcula que en las distintas elecciones puede oscilar entre 24 y 28.000 votos es decir que dado las cifras conocidas en la elección a gobernador y vice no tendrá mayor influencia en lo ya sabido que habrá una segunda vuelta entre los candidatos que sostiene el MID (adherido al FREJULI) y la Alianza Popular Federalista, es decir el Dr. Carlos Sylvestre Begnis y el Sr. Eduardo Cuello por una parte y los Dres. Alberto Natale y Mario Verdú por la otra.

En cuanto a los cómputos definitivos de los comicios en los órdenes nacional y provincial se conocieron en momentos en que entraba en máquina esta edición.

Reunión de Campos y diputados electos

El titular del Partido Justicialista y candidato a gobernador, capitán (RE) Antonio Campos estuvo en esta ciudad y celebró una reunión con los diputados electos de la agrupación en los recientes comicios.

En la oportunidad se consideraron diversos asuntos y aspectos de la labor a desarrollar por los nuevos legisladores.

Se reunirán los radicales

El domingo próximo a las 9 se reunirá la Convención provincial de la UCR en la sede del Comité provincial, y se considerará en la oportunidad la posición a adoptar en la segunda vuelta electoral.

Plenario del MNJ

Se realizó anoche el plenario convocado por miembros del MNJ, que en la zona norte preside el contador Oscar Lamberto, con asistencia de secretarios de unidades básicas rama femenina, de la juventud y del sector 26 de junio del departamento La Capital.

Se consideraron temas vinculados al resultado electoral y a la necesidad de la movilización partidaria para la consagración de la fórmula Sylvestre Begnis - Cuello, especialmente en zonas del Departamento General Obligado, señalándose la necesidad de agrupar a los afiliados que equivocados o no desacataron el apoyo a los candidatos de Juan Perón, mencionándose que "no habrá sanciones en nivel de dirigentes de bases y sí solamente para los principales del grupo Campos-Bonino".

Alianza Popular Federalista

El Partido Orientación Legalista de la Alianza Popular Federalista, cita a los afiliados y simpatizantes que actuaron de fiscales el 11 del corriente a que concurran a la sede de San Jerónimo 2701 de 18 a 20 para recibir las instrucciones para el acto comicial del 15 de abril, en el cual el partido prestará su apoyo a la fórmula Natale - Verdú.

Por otra parte la Junta Departamental informa que se ha reunido con titulares de seccionales de esta capital para reactivar la campaña proselitista y se integraron comisiones que visitarán departamentos del norte en apoyo de los candidatos de la Alianza Natale - Verdú.

Partido Justicialista

Las unidades básicas del Partido Justicialista se reunirán esta noche a las 21 en la sede partidaria de Obispo Gelabert 2664.

En la oportunidad se tratarán aspectos electorales entre los que figura la posibilidad que existe de realizarse la segunda vuelta.

Partido Intransigente Federalista

El PIF inició la campaña proselitista de apoyo a la fórmula de la APF que integran los Dres. Natale y Verdú, habiéndose realizado reuniones con dirigentes de los partidos que forman la Alianza para considerar aspectos organizativos en relación con los comicios del 15 de abril.

Se agrega que la Alianza aceptó ampliamente el programa de acción propuesta por el Sr. Ramón Lofeudo, que tiene puntos de coincidencia con el del Sr. Francisco Manrique, exhorta a la juventud a apoyar a Natale-Verdú y por último convoca a reunión en el local partidario mañana a las 21.

MUNICIPALES

Cuenta con nuevos coches el servicio urbano de ómnibus

Por intermedio de la Dirección de Servicios Públicos, la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad informó que desde el 9 de enero último a la fecha, se han incorporado 29 unidades en las distintas líneas del transporte urbano de pasajeros. Se aclara además que 17 de las citadas unidades son nuevas.

Mercado de Abasto

A partir del 1º de abril entrante y hasta el 31 de octubre regirá en el Mercado de Abasto el siguiente horario: de lunes a viernes, de 5.30 a 10.30 y de 15 y 30 a 18.30; sábados, de 5 y 30 a 11.30, permaneciendo cerrado por la tarde, al igual que los domingos. Durante los feriados funcionará de 6 a 10.

Funciona una bomba en barrio Centenario

Los vecinos del barrio Centenario han manifestado su complacencia ante el funcionamiento de una bomba extractora de agua en esa zona. Destacan al respecto que ha sido atendido por las autoridades municipales un reclamo que formularan.

Alcalde de Santa Fe Springs, California

Mañana a las 12, el interventor en la Municipalidad, coronel Francisco Sgabussi, recibirá los saludos del alcalde de la ciudad de Santa Fe Springs, de California. El visitante le hará entrega de las llaves simbólicas de dicha ciudad norteamericana.

Entrega de diplomas

En la oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad, pueden retirarse de lunes a viernes, en el horario de 7 a 13, los diplomas del segundo curso de natación a nombre de los niños Roberto Renna, Jesús Gaitán, Pedro Martínez, Mónica Lugo, José Troncoso, Mónica Apis y Mario Cugini.

Aclaración sobre entradas para una función inaugural

La Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial de la Gobernación dio a conocer un comunicado aclarando que, con respecto a las localidades de la función inaugural de la temporada en el Teatro Municipal, a realizarse el próximo sábado, no ha tenido ni tiene a su cargo la distribución de las mismas, estando su tarea limitada a lo estrictamente protocolar.

La capacidad de la colonia de A. Gracia se encuentra colmada

La Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, informó que no quedan lugares de alojamiento vacantes para los próximos días de Semana Santa en la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, en las sierras de Córdoba.

Debido a esta situación no se reciben más solicitudes de alojamiento.

VECINALES

Entregaron boletos de loteos en el barrio San Lorenzo

Informó la Asociación Vecinal Solidaridad y Progreso "San Lorenzo", que en reunión de pobladores de la zona se procedió a la entrega de los boletos de compra y venta de los lotes correspondientes a distintas manzanas de la jurisdicción. Los mismos acreditan a los vecinos residentes como dueños de los lotes que ocupan y fueron entregados por los miembros de la entidad, quienes expresaron que a través de una intensa y constante acción ante el ente municipal, se viene logrando el objetivo fijado por la Asociación desde 1966. Se agregó que en ningún caso el importe de las cuotas mensuales es susceptible de deteriorar el presupuesto familiar, ya que en ningún caso superan los 10 pesos y en su mayoría oscilan entre los 3 y 5 pesos. Finalmente expresaron que son 34 los vecinos beneficiados con la medida.

Donación

La Asociación vecinal Barrio Jardín Mayoraz, ha donado a la escuela "Balbina Domínguez" una partida de útiles escolares por la suma de 50.000 pesos, para que sean distribuidos entre el alumnado.

Por otra parte, la tesorería de la entidad presentó su balance al 28 de febrero, que arroja un cifra en caja de 323.068 pesos viejos, y se dispuso solicitar a los socios la asistencia a las reuniones de los lunes a las 21.30 para que se interioricen de los trabajos de la comisión directiva.

VECINAL NUEVA POMPEYA

Asamblea general

El domingo próximo se realizará la asamblea convocada por la asociación vecinal "Nueva Pompeya" convocada originalmente para el 28 del corriente. Se considerará en la oportunidad el informe de la C.D.; memoria y balance; elección de miembros de la C.D.

Visita del intendente electo

La C.D. de esta vecinal ha invitado al intendente electo Sr. Adán Campagnolo a visitar ese día el barrio para interiorizarse de los principales problemas de la barriada. La invitación se hace extensiva al periodismo en general a partir de las 9 con el mismo propósito.

EMPRESARIAS

Una empresa local inició una importante obra en San Luis

Una empresa de esta ciudad ha iniciado una importante obra de electrificación en la provincia de San Luis, de acuerdo con un contrato recientemente suscripto con el gobierno de dicha provincia.

Se trata de TECSA S.A. que tiene a su cargo la instalación de la línea de alta tensión que unirá Villa Mercedes con San Luis, concretando así el proyecto de la segunda etapa interconexión entre ese estado y Córdoba.

Cabe consignar que se posibilita la alimentación de ambas capitales por dos caminos distintos: uno a través de Río Cuarto y otro de La Viña.

También es interesante destacar que esta obra será complementada con la construcción de dos estaciones transformadoras, en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, con lo cual una vez cumplidas todas las etapas de interconexión y asegurada la provisión de energía, se podrá prescindir de las centrales actualmente en funcionamiento.

Otros datos técnicos

Dada la importancia de transmisión, la amplia zona de servicio y la energía a suministrar, se utilizará una tensión de 132 kv, lo que coloca a esta línea en primer lugar en importancia en la zona. Su recorrido será de aproximadamente 86 kilómetros, habiéndose previsto un plazo de ejecución de doce meses y una inversión de más de dos mil millones de pesos moneda nacional.

El conductor a colocar será de aluminio con alma de acero, de una sección de 300 milímetros cuadrados, montado en su totalidad sobre soportes de hormigón armado, previéndose utilizar unas trescientas treinta estructuras.

Dadas las características limosas del terreno y la importancia de la línea, todos los soportes estarán montados sobre fundaciones de hormigón armado y pilotes, para lo cual se deberán mover doce mil metros cúbicos de tierra, ejecutar nueve mil metros cúbicos de hormigón armado e hincar quinientos veinte pilotes de hormigón.

Cartas a "El Litoral"

Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Señor director: A raíz de gestiones oficiosas, el consejo asesor local del departamento regional Santa Fe del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, mediante comunicado fechado el 20-3-73 admite que existe un problema entre los establecimientos sanatoriales y las obras sociales, calificando al hecho como de público conocimiento, cuando en verdad la gran mayoría de los afiliados estaban ajenos a la verdadera magnitud de la cuestión planteada y lejos aún hoy de conocer el estado de las gestiones y/o medidas para solucionarlo. Lo cierto es que las entidades que agrupan a los establecimientos sanatoriales han dispuesto el cese de servicios a los afiliados de las obras sociales a partir del 1o.-3-73: "Por tal motivo a los afiliados que deben utilizar los servicios de los sanatorios locales se les exige el pago total de los gastos". Previo cumplimiento de las formalidades de práctica el Departamento Regional del Instituto de Servicios Sociales Bancarios procedería al reintegro del importe que corresponda, dentro de las 48 horas de presentado. Es decir que pagaremos una suma, y esto es de público conocimiento, voluminosa, y recuperaremos la resultante de un arancel que no se acerca a las cifras emergentes de las tarifas.

No es el caso de creerse ciegamente dueño de la verdad, pero quienes estamos convencidos del imperativo de la justicia social, debemos promover el movimiento necesario para el logro de soluciones. Si la causa, como se ha dicho, es el [illegible] arancelario, considero que el gremio bancario está en inmejorables condiciones para manejar estadísticas, cómputos y cálculos diversos, de manera tal que pueda contribuir al esclarecimiento del grave inconveniente suscitado.

Las particularidades de la asistencia médica requieren un conocimiento con el que cuenta el Ministerio de Bienestar Social en materia de administración hospitalaria, organismo al que perentoriamente se le debe exigir la solución al mismo tiempo que conocer los fundamentos de los aumentos pretendidos. Si la vía no puede ser por la equidad de las pretensiones mutuas, el gremio debe estar unido para una lucha de frente, leal y cierta en defensa de los derechos inalienables que nos asisten y responsabilizar a quien o quienes tengan su culpa.

De cualquier manera hay un solo imperativo, la familia debe tener la seguridad y el respaldo de una asistencia médica completa, lo contrario es una fea deformación de lo que debe ser la calidad humana. Oscar Ricardo Sena, Mendoza 2808, L. E. 6.207.407.

CAMOS postergó la entrega de planillas

CAMOS ha informado que con motivo de estar en tratativas de reformas arancelarias se dispuso prorrogar la fecha de entrega de planillas correspondientes al mes de marzo hasta el 11 de abril a las 12.

El sarampión y su control en niños de 3 a 14 años

El Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles, de la Dirección General de Atención Médica del Ministerio de Bienestar Social, ha informado que se realizará un programa de control del sarampión para niños de tres a catorce años que no hubieren sufrido la enfermedad o que no hubieran recibido vacuna en otros [illegible].

El programa anunciado se efectuará a través de los servicios médicos de la municipalidad de esta capital y de la provincia desde el 9 hasta el 18 de abril próximo, sin prórroga.

Las autoridades sanitarias han solicitado la colaboración de las autoridades escolares para la derivación de los niños susceptibles al servicio [illegible] que redundará en un mayor rendimiento y asistencia escolar.

Se reitera que esta inmunización para niños mayores de tres años solamente se realizará en el período anunciado, por lo cual se recomienda a los padres llevar a sus hijos a los servicios mencionados a los efectos de utilizar este valioso elemento que se ofrece gratuitamente en beneficio de la salud infantil.

También se informa que a partir del 23 y hasta el 28 de abril se procederá a inmunizar contra el sarampión a los niños comprendidos entre los nueve meses y tres años, exclusivamente.

La vacunación se efectuará por los servicios médicos de la provincia, y la inmunización tiene carácter gratuito y obligatorio.

EL SUMINISTRO DE AGUA: PRIORIDAD EN LA OBRA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Los graves problemas originados por el insuficiente abastecimiento de agua a distintas zonas de la provincia, tanto para el consumo humano como para el desenvolvimiento de las distintas actividades, ha sido primordial preocupación del gobierno de la provincia que encabeza el general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra.

Mediante la acción de la Dirección General de Hidráulica y el Servicio de Agua Potable Rural, se aportaron soluciones prácticas y efectivas al problema que, en tal materia, afectaba a numerosas poblaciones, algunas ubicados hasta en los más apartados rincones del territorio santafesino.

IMPORTANTE CONVENIO

Pero el problema del agua no reconoce divisiones jurisdiccionales, sino que se manifiesta en amplias regiones del país, razón por la cual fue que en su oportunidad entre las provincias de Santa Fe y Córdoba y el Consejo Federal de Inversiones, se firmó un convenio con el objeto de desarrollar el estudio de perfectibilidad técnico - económica para el abastecimiento de agua a una extensa zona de ambos estados, teniendo como miras el abastecimiento del precioso líquido a 400.000 habitantes.

Este estudio, de significativa valoración, dio como resultado la inclusión del mismo en el sistema de grandes acueductos, parte de los cuales ya han sido licitados con directo beneficio para una superficie aproximada de sesenta mil kilómetros cuadrados, donde se asiento el mencionado núcleo humano correspondiente a las provincias de Santa Fe y Córdoba.

De esta manera, 134 poblaciones, entre las que se destacan por su importancia social y económica San Francisco, Los Varillas, Villa del Rosario, Morteros, Rafaela, Reconquista, Esperanza, San Cristóbal, Ceres y Tostado, recibirán los beneficios de esta obra ya licitada.

ACUEDUCTO ESPERANZA-RAFAELA

Esta manera regional de considerar el problema, no dejó de lado, por supuesto, su análisis en el ámbito estrictamente local, a la luz de la situación derivada por el progresivo agotamiento de las napas de la ciudad de Rafaela.

Surgió entonces la necesidad de construir un acueducto que, a partir de las fuentes de captación ubicadas al este de dicha ciudad, concretamente en jurisdicción de Esperanza, proveyera del líquido necesario para satisfacer las crecientes necesidades de la cabecera del Dpto. Castellanos.

Determinados los aspectos técnicos, el gobierno de la provincia de Santa Fe firmó un convenio con la Administración de Obras Sanitarios de la Nación, en virtud del cual se ejecutará esta obra de vital importancia.

El 16 del mes de marzo en curso, en la ciudad de Rafaela, con asistencia del primer mandatario santafesino, general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, y otros altos funcionarios nacionales y provinciales, se efectuó la apertura de la correspondiente licitación, la cual contempla una inversión del orden de los mSn. 3.306.572.400.



En el grabado se aprecia el trazado del acueducto que partiendo desde la zona de Esperanza llevará el líquido a Rafaela. Está previsto realizar en el futuro conexiones con Pilar, Nuevo Torino y Humboldt. El conducto tendrá una extensión de 58 kilómetros y su construcción demandará una inversión superior a los 3.300.000 pesos moneda nacional

DETALLES TECNICOS

Las obras deberán estar terminadas, según los términos contractuales, en un plazo de treinta meses, y a partir de entonces el suministro de agua a Rafaela será considerablemente incrementado. Pero el beneficio de la obra no termina allí, ya que la planificación respectiva ha previsto futuras conexiones con Pilar, Nuevo Torino y Humboldt, localidades situadas a lo largo de los 58 kilómetros que tendrá el conducto desde la fuente de captación en la zona de Esperanza.

En una primera etapa el caudal a suministrar será de 830 metros cúbicos por hora, volumen que aumentará posteriormente a 1.080 metros cúbicos-hora.

Se ha previsto la instalación de dos estaciones elevadoras intermedias, cada una de las cuales tendrá tres bombas de 450 metros cúbicos por hora de caudal, manteniéndose a una de ellas como reserva.

En Rafaela, en el lugar de llegada del acueducto, se construirá un depósito de diez metros cúbicos y una estación elevadora para servir al tanque de distribución.

INTENSA TAREA DEL SPAR EN EL INTERIOR SANTAFESINO

Una labor de significativa importancia viene cumpliendo en el interior de la provincia de Santa Fe, el Servicio Provincial de Agua Potable Rural, organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

El SPAR, repartición autárquica, fue creado por la ley provincial No. 6267, de acuerdo con las estipulaciones del convenio que, sobre el particular, firmaron la Nación y nuestra provincia. Primeramente su objetivo primordial fue la provisión de agua potable a localidades de 100 a 3.000 habitantes dentro del territorio santafesino, cantidad que luego fue ampliada a 8.000 habitantes, lo que significa que puedan atenderse las aspiraciones de contar con agua corriente, de poblaciones más importantes.

El organismo se encuentra presidido por un Comité Directivo integrado por los ministros de Bienestar Social y Obras Públicas, el director ejecutivo del SPAR y el director de Administración del Ministerio de Bienestar Social. La Dirección Ejecutiva, por su parte, está a cargo de un director y dos co-directores, en tanto que las funciones de tipo promocional, administrativo-contables y técnicas las ejercen los tres Departamentos Respectivos. A la vez se cuenta con un asesor legal para documentar y posibilitar soluciones de cuestiones que se planteen dentro del marco jurídico.

Las etapas a seguir para la consecución de sus objetivos se resumen en: a) Investigaciones de fuentes subterráneas; b) Encuesta socio-económica; c) Proyecto de Ingeniería; d) Formación de entes comunitarios; e) Convenio Provincia-Comunidad; f) Confección y venta de Pliegos y Licitaciones; g) Iniciación de los trabajos; h) Habilitación y entrega de la obra al ente comunitario.

OBRAS HABILITADAS

Hasta el presente son 22 las obras habilitadas o inauguradas, habiéndose entregado a las comunidades en el año 1972 un total de siete de acuerdo al siguiente detalle:

OBRAS CONCLUIDAS

		Habitantes	Costo Total
1	SAN JERONIMO NORTE (Dpto. Las Colonias)	3.806	311.065,78
2	AVELLANEDA (Dpto. Gral. Obligado)	3.060	348.550,86
3	BARRANCAS (Dpto. San Jerónimo)	3.020	298.537,99
4	MACIEL (Dpto. San Jerónimo)	3.250	257.578,80
5	SALTO GRANDE (Dpto. Iriondo)	1.900	119.919,56
6	BERABEVU (Dpto. Caseros)	1.876	308.043,36
7	LAS TOSCAS (Dpto. Gral. Obligado)	3.800	378.041,77
8	PUERTO SAN MARTIN (Dpto. San Lorenzo) .	3.316	442.434,85
9	SAN CARLOS SUR (Dpto. Las Colonias)	1.570	148.512,77
10	ZAVALLA (Dpto. Rosario)	2.580	346.396,73
11	FRANK (Dpto. Las Colonias)	1.530	268.444,99
12	GOBERNADOR CRESPO (Dpto. San Justo) ...	1.970	285.889,58
13	AREQUITO (Dpto. Caseros)	3.289	711.833,32
14	SAN JAVIER (Dpto. San Javier)	3.267	395.030,81
15	VILLA MUGUETA (Dpto. San Lorenzo)	1.593	214.524,57
	AÑO 1972		
16	MURPHY (Dpto. Gral. López)	1.830	343.967,87
17	TOSTADO (Dpto. 9 de Julio)	6.230	673.060,18
18	FRAY LUIS BELTRAN (Dpto. San Lorenzo) ..	5.120	827.239,13
19	ROMANG (Dpto. San Javier)	2.480	316.081,89
20	CORONEL BOGADO (Dpto. Rosario)	1.850	219.446,50
21	CAÑADA ROSQUIN (Dpto. San Martín)	3.280	1.250.034,—
22	SAN CARLOS CENTRO (Dpto. Las Colonias)	4.706	1.360.000,—

Monto total certificado a los contratistas en el transcurso del año 1972

—Asciende a la suma de $a. 2.200.000,—

OBRAS PROXIMAS A INAUGURAR

		Habitantes	Costo aproximado
1	ROLDAN (Dpto. San Lorenzo)	5.300	800.000,—
2	PUJATO (Dpto. San Lorenzo)	1.839	600.000,—
3	FLORENCIA (Dpto. Gral. Obligado)	1.705	175.000,—

LOCALIDADES EN LAS QUE SE ESTA EJECUTANDO LA OBRA

1	ROLDAN (Dpto. San Lorenzo)	5.300
2	PUJATO (Dpto. San Lorenzo)	1.830
3	CORONDA (Dpto. San Jerónimo)	6.900
4	ALVAREZ (Dpto. Rosario)	2.102
5	CORREA (Dpto. Iriondo)	977
6	HUGHES (Dpto. Gral. López)	1.469

PROYECTOS QUE SE ELEVARAN AL S N A P EN 1973

		Habitantes
1	ARMSTRONG (Dpto. Belgrano)	5.000
2	VIDELA (Dpto. San Justo)	2.200
3	FRAY LUIS BELTRAN (Dpto. San Lorenzo) (*)	5.120
4	HELVECIA (Dpto. Garay)	1.759
5	FUENTES (Dpto. San Lorenzo)	1.452
6	COLONIA BELGRANO (Dpto. San Martín) ...	1.000
7	AVELLANEDA (Dpto. Gral Obligado) (*)	3.060
8	SALTO GRANDE (Dpto. Iriondo) (*)	1.900
9	VILLA MUGUETA (Dpto. San Lorenzo) (*) ...	1.593
10	CORONEL BOGADO (Dpto. Rosario) (*)	1.900
11	AREQUITO (Dpto. Caseros) (*)	3.289
12	SAN JAVIER (Dpto. San Javier) (*)	3.267
13	SAN JOSE DEL RINCON (Dpto. La Capital) ..	1.487
14	VERA Y PINTADO (Dpto. San Justo)	670
15	PROGRESO (Dpto. Las Colonias)	1.200

(*) Se encuentran encuadradas dentro de "Ampliación de obras"

Localidades en las que se está promocionando a la población

1 ROLDAN (Dpto. San Lorenzo)
2 PUJATO (Dpto. San Lorenzo)
3 ALVAREZ (Dpto. Rosario)
4 CORONDA (Dpto. San Jerónimo)
5 SAN JORGE (Dpto. San Martín)
6 CORREA (Dpto. Iriondo)
7 HUGHES (Dpto. Gral. López)
8 MONTES DE OCA (Dpto. Belgrano)
9 ARMSTRONG (Dpto. Belgrano)
10 VIDELA (Dpto. San Justo)
11 FUENTES (Dpto. San Lorenzo)
12 SAN JENARO (Dpto. San Jerónimo)
13 SAN JENARO NORTE (Dpto. San Jerónimo)
14 CENTENO (Dpto. San Jerónimo)
15 COLONIA BELGRANO (Dpto. San Martín)
16 HELVECIA (Dpto. Garay)
17 BIGAND (Dpto. Caseros)
18 SAN JOSE DEL RINCON (Dpto. La Capital)
19 CARLOS PELLEGRINI (Dpto. San Martín)
20 CHAÑAR LADEADO (Dpto. Caseros)
21 LOS QUIRQUINCHOS (Dpto. Caseros)
22 SAN JOSE DE LA ESQUINA (Dpto. Caseros)

Localidades en las cuales se está investigando la fuente

1 EL TREBOL (Dpto. San Martín)
2 ANGELICA (Dpto. Castellanos)
3 SA PEREYRA (Dpto. Las Colonias)
4 LAS PAREJAS (Dpto. Belgrano)
5 CLUCELLAS (Dpto. Castellanos)
6 S. MARTIN d/las ESCOBAS (Dpto. S. Martín)
7 SASTRE (Dpto. San Martín)
8 MARIA JUANA (Dpto. Castellanos)



Una de las tantas torres que en el interior de la provincia, marcan las sucesivas etapas de desarrollo de los planes de obras que ejecuta el Servicio Provincial de Agua Potable Rural

Localidades a efectuar perforaciones de estudio

1 CALCHAQUI (Dpto. Vera)
2 MALABRIGO (Dpto. Gral. Obligado)
3 VILLA OCAMPO (Dpto. Gral. Obligado)
4 VERA Y PINTADO (Dpto. San Justo)
5 PROGRESO (Dpto. Las Colonias)
6 AROCENA (Dpto. San Jerónimo)
7 OLIVEROS (Dpto. Iriondo)
8 SERODINO (Dpto. Iriondo)
9 ACEBAL (Dpto. Rosario)
10 PEREZ (Dpto. Rosario)
11 CENTENO (Dpto. San Jerónimo)
12 CHANAR LADEADO (Dpto. Caseros)
13 SAN JOSE DE LA ESQUINA (Dpto. Caseros)
14 LOS QUIRQUINCHOS (Dpto. Caseros)
15 BIGAND (Dpto. Caseros)

Esta labor, según se puede observar, resulta desde todo punto de vista positiva y al servicio de la comunidad.